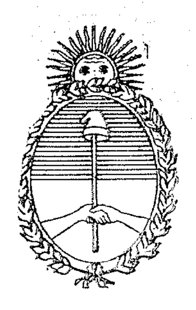
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

19791120

Buenos Aires, martes 20 de noviembre de 1979

NUMERO

24.296

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5486

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 312 - 5423

PERSONAL
T.E. 312 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 81? - 6697

EXPEDICION
T.E. 81? - 1830

$ 250.-

...REO ...TINO ...l "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

MOLVRIL
Sociedad Anónima

Se hace saber, que en la edición del día 9|11|79, del Boletín Oficial, donde aparece publicada la mencionada sociedad, se ha deslizado el siguiente error: (En el título de la sociedad)
Donde dice:
Molv Sociedad Anónima.
Debe decir:
"Molvril Sociedad Anónima".

e. 20|11 Nº 73.606 v. 20|11|79

Río Magno

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos. 19 de julio de 1978, 28 de febrero, 8 de junio y 20 de agosto de 1979. — Constituyen: Olga Elisa Ferrari, argentina, soltera, industrial, nacida el 4|9|22, con D.N.I. Nº 1.071.990, domiciliada en Labardén 91, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Ferrari, argentino, casado, perito mercantil, nacido el 24|8|35, con L.E. Nº 4.163.269, domiciliado en Labardén 93, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: RIO MAGNO S.A. — Domicilio social· Lavalle 3812, planta baja, Capital. — Plazo de duración 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: ejecución de obras civiles, industriales viales, de ingeniería y arquitectura pavimentaciones públicas o privadas, y administración de obras. — Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprenddias en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comercial: compra, venta, locación, representación, importación, explotación, distribución de materiales, implementos, maquinarias, herramientas y equipos industriales relacionados con la industria de la construcción. — Industrial: mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación de materias primas, materiales y|o producción vinculado con la industria de la construcción. — Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aporte de capitales a personas o asociadas por acciones existentes o que se constituyan; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — Financiación de operaciones vinculadas con su objeto. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiere el concurso público. — Capital social: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias la portador con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 100 cada una. Las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes por igual o menor número de miembros que los titulares y por el mismo término de duración. — Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Vicepresidente: Carlos Alberto Ferrari; Presidente: Olga Elisa Ferrari; síndico titular: Vicente Taliercio; síndico suplente: José Manuel Servera. — E|l.: Vice. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 75.627

Klever

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 7, 8 junio de 1979; 51, 9 octubre 1979. — Constitución de sociedad: Accionistas: Carlos Eduardo Lacerca, argentino, nacido el 13|1|1930, casado, L.E. 4.053.681 Amelia Beatriz María Rappazzo de Lacerca, argentina, nacida el 8|12|1937, casada, L.C. 3.726.602, industriales, domiciliado en 3 de Febrero 1220, piso 1º, Capital Federal, se constituye: KLEVER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Tres de Febrero 1220, 1er. piso, Capital Federal; su plazo es de 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante el proyecto, construcción, fabricación de máquinas, equipos o instrumentos de uso médico, y para la industria de la celulosa, papel y afines. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y mandatos de los artículos comprendidos en el objeto industrial; capital pesos 5.000.000; administración 3 a 7 miembros mandato por dos años; representación legal presidente del directorio a quien en caso de ausencia o impedimento reemplaza el vicepresidente; o dos cualesquiera de los directores; síndico titular Luis Agustín Ferrero y Síndico suplente Ricardo Miguel Muiña por un año; ejercicio el 31 de marzo de cada año; presidente: Carlos Eduardo Lacerca; vicepresidente: José Carlos Fernández; directores: Amelia Beatriz María Rappazzo de Lacerca; síndico titular y suplente los consignados. — S|raspado: Beatriz María, Beatriz María. Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.300 — Nº 75.663

Yelmo

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En YELMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Que por Asamblea General Extraordinaria del 14|5|79 instrumentada en escritura pública número 134 del 3|7|79, se resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto: Artículo cuarto: El capital social se establece en la suma de pesos 1.375.000.000, representados por mil trescientas setenta y cinco millones de acciones ordinarias, al portador de cinco votos y un peso valor nominal cada una. El capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de asamblea general ordinaria de accionistas la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, las resoluciones que en tal sentido se tomen en dichas asambleas se inscribirán en el Registro Público de Comercio y publicarán en el Boletín Oficial, además se comunicarán a la Inspección General de Personas Jurídicas

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 75.691

Constructora Macaren

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

POR escritura del 26 de abril de 1979, y según lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 18 de abril de 1979, y lo aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas del 25 de setiembre de 1979, Resolución 5.204, la sociedad CONSTRUCTORA MACAREN S.A., modificó los artículos 4º y 8º del estatuto social que quedarán redactados así: Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos, representado por un millón de acciones de cien pesos de valor nominal cada una.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|11|79 (16 págs.)

El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 75.660

Cosechas Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 12 de julio de 1975. — Constituyen: Ernesto Rodolfo Fitte, argentino, casado, médico, nacido el 19|10|33, con L.E. Nº 4.115.716, domiciliado en Avenida Libertador 836, 5º piso, departamento "A". — Eduardo Alberto Fitte, argentino, casado, abogado, nacido el 28|6|43, con L.E. Nº 4.414.434, domiciliado en Avenida Libertador 836, 3er piso, departamento "A". — José María del Carre, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|10|25, con L.E. Nº 3.?66.610, domiciliado en Añasco 52, 5º piso departamento "B", los tres de esta jurisdicción. María Antonieta Fitte de Zapiola, argentina, casada, asistente social, nacida el 3|2|38, con L.C. Nº 3.743.529, domiciliada en Obispo Terrero 1413, San Isidro. — Juan José del Carre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|12|52, con D. N. I. Nº 10.480.767, domiciliado en Bartolomé Mitre 358, San Andrés de Giles, y Eduardo Raúl del Carre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|3|55, con D.N.I. Nº 11.421.509 domiciliado en Bartolomé Mitre 358, San Andrés de Giles, los tres últimos son de la Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: COSECHAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Tucumán 423, 5º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto explotación directa o indirectamente en todas sus formas de establecimientos agrícologanaderos, administración de campos de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la agricultura y la ganadería. Producción, elaboración y transformación primaria de productos de la agricultura y la ganadería y su distribución, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de plantas de silo, secado, almacenaje, limpieza, mezclado, peleteado, clasificación, compra, venta y distribución de todo tipo de cereales y oleaginosas. — Capital social: pesos 42.000.000 representado por 4.200.000 acciones ordinarias al portador de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y de valor nomina $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de 10 miembros con mandato por un año. — Pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José María del Carre; vicepresidente. Eduardo Alberto Fitte: director titular. Ernesto Rodolfo Fitte: director titular. María Antonieta Fitte de Zapiola; director titular: Juan José del Carre; director titular: Eduardo Raúl del Carre, síndico titular: Mario D'Agostino; síndico suplente: Laura Matilde Germin. — S|r.: L.C. número 3.743.529. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 106.200 — Nº 75.623

Meselzer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras 390 del 3|11|78; 197 del 1º|6|79; 247 del 16|7|79 y 14|9|79, del Registro 501 de la Capital Federal se constituyó la sociedad MESELZER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Su Duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de artículos plásticos. — Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, mercaderías, maquinarias, sus repuestos, sus accesorios y productos relacionados con la actividad industrial. — Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones y actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — El Capital Social es de $ 10.000.000, dividido en 10.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una y puede aumentarse por decisión de asamblea hasta un quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominadas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine en el momento de su emisión. — Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. — Cada acción Ordinadia suscripta confiere derecho de uno a cinco votos según se determine al emitirla. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. — Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. — La administración y representación estará a cargo de 1 directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular designado por asamblea con 1 suplente por el término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Acciones suscriptas — Monto integrado — Naturaleza del Aporte. —María Esther Selzer 2.500 pesos 625.000 — Ignacio José Conci 2.500 pesos 625.000 — Domingo Carlos Conci 2.500 pesos 625.000 — Vicente Mercedes Triuni 2.500 pesos 625.000 — Total: 10.000 pesos 2.500.000. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se designa para integrar el directorio y el órgano fiscalizador a Presidente: María Esther Selzer — Vicepresidente: Ignacio José Conci — Síndico Titular: Armando Oscar Capodanno — Síndico Suplente: Emilio Giacumbo. — E|L.: y 14|9|79 — Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 115.200 — Nº 75.609

Doria

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 28 de setiembre de 1978, pasada al folio 1298 ante la Escribana Norma A. Kreimer de Correch, comparece: José Pedro Correch, casado, domiciliado en Córdoba 657, de Cap. Fed. — Denominación: "DORIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA CONSTRUCTORA", Y dice: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1978, donde consideran necesario reformar el artículo quinto del Estatuto Social considerándose conveniente que las acciones tengan nuevamente el carácter de "Al Portador", quedando el mismo redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: "Artículo quinto: "Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad — Cada acción ordinaria de voto plural podrá conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga".

Buenos Aires noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 75.616

Buenos Aires Building Society

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO
Y DE PRESTAMOS
PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de los instrumentos: 5 de mayo y 29 de diciembre de 1978 y 14 de agosto de 1979. Denominacin social: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y DE PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA". — Reforma del estatuto social dispuesto por la asamblea del 27 de diciembre de 1977. — Domicilio social Tiene su domicilio legal en la Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento del préstamo, previa aprobación de los planes por parte del Banco Central de la República Argentina; b) Recibir depósitos a plazo; c) Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles, y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituídos con igual destino; d) participar en entidades públicas y privadas reconocidas por el Banco Central de la República Argentina, que tengan por objeto prestar apoyo financiero a las sociedades de ahorro y préstamos; e) Otorgar avales, fianzas y otras garantías vinculadas en operaciones en que intervenga; f) afectuar inversiones de carácter transitorio en colocación facilmente liquidables; g) cumplir mandatos y comisiones conexos con las operaciones que realice. — Capital social: pesos 200.000.000.

Buenos Aires ,noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 50.400 — Nº 75.624

Communitas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS:: Hugo Omar Mario Obiglio, médico, nacido el 23 de febrero de 1934, L. E. Nº 4.122.768, domiciliado en Libertad 1584, Capital Federal; Carlos Emilio Cerini, médico, nacido el 31|3|28, L. E. Nº 4.431.756, domiciliado en 11 de Setiembre 1471, Capital Federal; Silvia María Peña de Obiglio, empresaria, nacida el 30|1|36, L. C. Nº 2.762.592, domiciliada en Libertad 1584, Capital Federal; Ida María Moschini de Cerini, empresaria, nacida el 16|6|29, L. C. Nº 301.485, domiciliada en 11 de Setiembre 1471, Capital Federal, por escritura del 10 de mayo de 1979 y complementaria del 24 de setiembre de 1979, ante el esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad: COMMUNITAS S. A. — Domicilio social: Avenida del Libertador 2392, piso 4º, Capital Federal. — Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Asistencia médica: Mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorio o a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más convenientes; y b) Científicas: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno o contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras actividades similares. — Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, todo ello de conformidad a la prescripto por el inciso 4) del artículo 39 de la Ley Nº 17.132 dejándose también establecido que en razón del objeto de la sociedad, durante la vigencia de la misma uno de los accionistas deberá ser médico. — Capital social: es de 10.000.000 de pesos, representado por 10.000 acciones de 1.000 cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 2 años. — representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. — Presidente: Hugo Omar Mario Obiglio; Vicepresidente: Carlos Emilio Cerini; Directores Ttiulares: Silvia María Peña de Obiglio e Ida María Moschini de Cerini; Síndico Titular: Alejandro Enrique Rosato; Síndico Suplente: María Julia Bonelli. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Raspado: Obliglio. Obliglio, vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 90.000.— Nº 73.976

Krizia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea General Extraordinaria de KRIZIA S. A., celebrada el 10 de mayo de 1979, aumentó el capital de la suma de cinco millones de pesos a nueve millones ochocientos cuarenta mil pesos, emitiendo las correspondientes acciones, lo que fue protocolizado por escritura del 4 de junio de 1979, ante el escribano de Vicente López Carlos A. Almeyra Casares al folio 556 del Registro 60 a su cargo, y aprobado por la Inspección General de Personas Jurídica: por Resolución I.G.P.J. 4322|79.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.601

Devlin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 164 del 17|4|79 y 363 del 30|7|79, se modificó "DEVLIN S. A.", Registro 546, Capital Federal, conformada por Resolución 5715 de la I. G. P. J. del 15|10|79. — 1º) La sociedad se denomina "Devlin S. A.". — Tiene su domicilio legal en calle Belgrano 3159 de Capital Federal. — 3º) Objeto: Comercial: Mediante compra-venta alquiler, consignación, comisión, importación, exportación y representación de toda clase de artefactos para el hogar, regalos, bazar y menaje. — Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas vinculadas con el objeto comercial, así como también la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Quedan excluídas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 4º) Capital Social: $ 100.000.000, representado por 10.000.000 acciones de v$n 10 c|u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme Art. 188 Ley 19.500. — Raspado: para — Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 75.587

Rutalsur

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR asamblea del 18|5|78. Escritura del 2|8|78. — Escribano Jorge Lis. — Resolución I.G.P.J. 6091 del 22|10|79. — "RUTALSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", procedió a su aumento de capital y modificación de su artículo 4º que en adelante queda redactado así: Artículo 4º: el capital social es de $ 80.000.000, representado por 800.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada acción, de las cuales 407.000 tienen derecho a 1 voto cada una y 393.000 tienen derecho a 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo ser todo aumento elevado a escritura pública. — Siempre dentro del mismo punto se indica que la presente acta deberá ser elevada a escritura pública, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y puesta en conocimiento de la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 75.596

Galplamel

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18|5|78 ante el escribano de esta Capital, Cristóbal P. Ortega se protocolizó el acta de la Asamblea General Unánime Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad GALPLAMEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, celebrada el 26|1|78 en la cual se resolvió el aumento del capital y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital suscripto de la sociedad a la fecha de la Asamblea 26 de enero de 1978 es de veinticuatro millones doscientos cincuenta mil pesos, representado por 5.006.450 acciones ordinarias clase A de 5 votos valor nominal de $ 1 cada una o sea $ 5.006.450 y 19.243.550 acciones ordinarias clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 o sea $ 19.243.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y los estatutos determinen y serán de tres clases; acciones ordinarias clase A que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase B que gozarán de un voto por acción y acciones preferidas. — Sobrerraspado: por - puede - quíntuplo -B: vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.547

Socari

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 49, 12|4|1977; 309, 7|11|1978, 328, 15|8|1979. Constitución de sociedad. Accionistas: Roberto Pedro Mazzini, nacido el 11 mayo de 1926, casado, argentino, ingeniero civil, Callao 67, piso 1º, Capital, C.I. 2.270.809; Alberto De Agostini, nacido el 8 febrero de 1929, casado, argentino, ingeniero aeronáutico, Avda. de los Incas 3518, piso 4º B, Capital se constituye SOCARI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, plazo 50 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: la explotación de servicios de asesoramiento en materia de seguridad industrial incluyendo el análisis de riesgos, para implementar medidas de previsión y elaborar programas de seguros. Objeto conexo al anterior es el ejercicio de la representación mercantil en todas sus formas en la medida que sea conducente o necesaria para el logro del propósito descripto en el párrafo anterior. Capital $ 300.000. Administración 2 a 6 miembros con mandato por un año; representación legal presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Ejercicio el 3 de abril de cada año. Presidente: Alberto de Agostini; vicepresidente Roberto Pedro Mazzini, síndico titular: Jorge Andrés Palavecino; síndico suplente Mario Fernando Monacelli Erquiaga por un año. Domicilio de la sociedad: Alsina 771.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 75.548

Rodri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. 1) Juan Carlos Pieroni, argentino naturalizado, nacido el 7|2|1943, divorciado, comerciante, L.E. 4.441.611, Alberti 634, Capital; Vilma Inés Iraira, argentina, nacida el 27|10|1954, soltera, D.N.I. 11.339.872, comerciante, Solís 634, Capital. 2) Escritura 3 noviembre 1978, rectificatoria 25 junio 1979. 3) RODRI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ciudad de Buenos Aires, Combate de los Pozos 714, piso 5º, Dpto. C. 5) Tomado de la escritura 25|6|1979; a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; b) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, dar avales, constitución y|o transferencia de derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Diez millones de pesos. 8) 2 a 10 miembros mandato tres años: presidente: Juan Carlos Pieroni; vicepresidente: Vilma Inés Iraira, síndico titular: Juan Carlos Noli y suplente: Eduardo Alfredo Pommies, éstos por tres años. 9) Presidente del directorio y el vicepresidente del mismo en forma indistinta. Ejercicio 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 75.549

Soymo

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: Escritura 559, 4 octubre de 1978. — Accionistas: Adhelma Judith Fresco de Fosseca, argentina, comerciante, nacida el 5|1|1937, casada, L.C. Nº 3.536.825, domiciliada en calle 1, y 104 San Carlos, Berazategui; Ricardo Luis Moroni, argentino, nacido el 24|3|1928, industrial, casado, L.E. número 4.337.232, Migueletes 1203, piso 4º, departamento 30, Capital; Juan Ambrosio Ravera, argentino, nacido el 4|3|1928, industrial, soltero, L.E. Nº 4.337.261, Hernandarias 1695, Capital. — Se constituye SOYMO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años desde el día en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; Industrial: Fabricación, por cuenta propia o de terceros, de piezas y repuestos para maquinarias industriales y vehículos pertenecientes al transporte automotor, ferroviario o naval y trabajos de tornería, mecánica y electricidad referentes a su objeto; Comercial: Compra, venta, importación, y exportación de bienes muebles, materias primas y productos elaborados o a elaborarse correspondientes a la industria, automotriz, ferroviaria, naval y|o metalúrgica; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, urbanizaciones, administración construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital $ 5.000.000.- Administración de 2 a 15 miembros mandato por un año; representación Presidente del Directorio y al Vicepresidente del mismo, éste en caso de ausencia o impedimento del primero. — Ejercicio el 30 de abril de cada año. Presidente: Ricardo Luis Moroni; Vicepresidente: Juan Ambrosio Ravera. Vocal: Adhelma Judith Fresco; Síndico titular: Felipe Alberto Bosch; Síndico suplente: Alberto Enrique López, éstos por un año. — Sobre raspado: propia, vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 75.334

Curlic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Escritura 329, 3 setiembre de 1979. Accionistas: Alberto Jorge Domínguez, argentino, casado, 33 años, contador público nacional, L.E. 4.526.579, Constitución 1210, Capital; Ana Amalia Paz, argentina, soltera, 30 años, comerciante, L.C. número 6.192.771, José Julián Pérez, 673, Capital, se constituye CURLIC S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Su objeto: actuar como proveedora del Estado, mediante el suministro de materias primas y mercaderías relativas al ramo de la industria de la construcción, así como la explotación de corralones de materiales y mercaderías para la citada industria a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de bienes destinados a dichos fines. Capital $ 5.000.000. Administración 2 a 6 miembros con mandato por tres años. Representación legal: presidente del directorio y por el vicepresidente del mismo que actúan individualmente: fiscalización 1 síndico titular Juan Pedro Recalt y un síndico suplente Claudio Luis García Lamas por tres años. Ejercicio el 31 de agosto de cada año. Presidente: Alberto Jorge Domínguez; vicepresidente: Ana Amalia Paz.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 75.551

Nahora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. Escritura 14|12|77: Accionistas: Rosa Liana Fernández de Sartal Falcón, 28 años, argentina, casada, empleada, domiciliada en Anchorena 339, 6º piso, Capital Federal, C. I. Nº 6.106.366 de la Policía Federal y Teodora Farfán de Fernández, 46 años, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Venezuela 1155, Planta Baja, Dpto. 7, Capital Federal, C. I. Nº 3.601.937 de la Policía Federal. — Denominación: "NAHORA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación en cualquiera de sus formas, modo y condición de servicios de provisión y administración de personal temporal y|o permanente a establecimentos industriales y|o comerciales, administraciones, estudios oficinas en general y cualquier otra fuente de trabajo privado o público que requiera personal humano técnico, manual o especializado. — Mandataria Mediante el ejercicio de toda clase de comisiones, mandatos y|o representaciones en el país o en el extranjero. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — Capital: $ 200.000 (doscientos mil pesos) en acciones de $ 1 cada una. Clase "A" de 5 votos cada una. — Administración: de 2 a 8 por un año. — Representación: el presidente o vicepresidente en forma conjunta con un director. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Rosa Liana Fernández de Sartal Falcón. — Vicepresidente: Teodora Farfán de Fernández. — Directores: Marta Lidia Romanelli, Oscar Mario Cachafeiro. — Síndico titular: Teodoro Arazi. — Síndico suplente: Carlos Caparrós, éstos por un año. — Tipo de acciones emitidas: Ordinarias al portador Clase "A" de 5 votos por acción. — Se fija el domicilio legal en Venezuela 1155, Planta Baja, Dpto. 8, Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 22 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 72.000 — Nº 75.502

Dommarco Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1º) Antonio Dante Dommarco, argentino, nacido el 21 julio 1938, casado, industrial, L.E. Nº 4.567.099, Catriel 1630, Ramos Mejía; Héctor Francisco Dommarco, argentino, nacido el 26 abril 1940, casado, industrial, L.E. Nº 4.356.410, O'Higgins 963, Ramos Mejía; Rubén Arnaldo Dommarco, argentino, nacido el 28 marzo 1947, industrial, M.I. 8.267.110, Gazeta de Buenos Ayres 3642, Capital; Hugo Nicolás Dommarco, argentino, nacido el 19 febrero 1945, casado, industrial, L.E. Nº 8.240.898, O'Connor 28, Ramos Mejía. — 2º) Escritura 22 agosto de 1979. — 3º) DOMMARCO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ercilla 6047, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la explotación forestal y la compra, venta, importación, exportación, e industrialización de maderas de todo tipo y variedades. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) 100.000.000 de pesos. — 8º) 5 a 11 miembros mandato por tres años; 1 síndico titular, 1 suplente por tres años; Presidente: Angel Dommarco; Vicepresidente: Antonio Dante Dommarco; Directores titulares, Héctor Francisco Dommarco, Rubén Arnaldo Dommarco, Hugo Nicolás Dommarco; Síndico titular: Eduardo Guillermo Fernández y suplente: Ricardo Gattari. — 9º) Presidente. — 10.) 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 41.400 — Nº 75.310

Maleville

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Manuel Zaldívar, argentino, de 31 años, casado, director de sociedad anónima, C. I. Nº 7.031.281, Austria 2618, 5º, Capital Federal. — Alejandro Wernicke, argentino, de 31 años, arquitecto, casado, con L. E número 8.265.867, Navarro 4195, San Isidro y Luz María Zaldívar argentina de 33 años, licenciada en psicología, divorciada, D. N. I. Nº 5.078.090, Juan Bautista Alberdi 867, Olivos. — Fecha constitución: 20|12|78 20|8|79. — Escribano Luis Andrés Pietrani. — Resolución I. G. P. J. 4631 del 6|9|79. — Denominación: "MALEVILLE S. A." — Domicilio: Austria 2618, Capital Federal. — Objeto: la realización, por sí, por terceros, para terceros o en representación de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora mediante la ejecución, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas y construcciones de la ley de propiedad horizontal. — Para ello contará en los casos que fuere necesarios por disposición legal, con la actuación de profesionales de la agrimensura, arquitectura, y|o ingeniería con título habilitante matriculados en la jurisdicción que corresponda, por cuyo intermedio se efectuarán las correspondientes actividades. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y de voto singular. — Administración: por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo

de 8 por un ejercicio. Fiscalización por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Enrique Manuel Zaldívar; vicepresidente, Alejandro Wernicke. — Director, Luz María Zaldívar. — Síndico titular, Andrés Mario Lazarus del Castillo. — Síndico suplente: Mariano Manóvil.

Buenos Aires noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 50.400 — Nº 75.544

Pos Advertisin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 137, 9 de agosto de 1979. — Constitución de sociedad: accionistas: Jorge Pérez Nielsen, argentino, casado, comerciante D. N. I. Nº 4.863.250, nacido el 11 de abril de 1933, con domicilio en Seguí esquina Soler de Adrogue, Provincia de Buenos Aires. — María Luisa Leontina Viviano de Pérez Nielsen, argentina, casada, comerciante, L. E. Nº 3.758.952, nacida el 28 de agosto de 1938, con igual domicilio, se constituye: "POS ADVERTISING S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle José E Uriburu 1568, piso 6º, Dto. B, siendo su plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; siendo su objeto Comerciales: Contratación, compra, venta, permuta, locación e intermediación de espacios y/o elementos publicitarios. — Industriales: Impresión, construcción, filmación y/o producción de todo tipo de elementos publicitarios. — Importación y exportación: de todo tipo de elementos vinculados al objeto social comercial y/o industrial; capital $ 1.000.000; administración 2 a 5 miembros con mandato por el término de tres años; representación legal presidente del Directorio o el vicepresidente del mismo que actúan en forma indistinta. — Síndico titular. Rolando Cristóbal Gibson y síndico suplente: María Leticia Fernández de Scaravelli éstos por tres años, ejercicio el 30 de julio de cada año. — Presidente: Jorge Pérez Nielsen, vicepresidente: María Luisa Leontina Viviano de Nielsen.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 43.200 — Nº 75.546

Spie Battignolles Societe Anonime

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SPIE BATTIGNOLLES SOCIETE ANONYME, sociedad extranjera, constituida de acuerdo con las leyes de Francia, con domicilio en Tour Anjou 33, Quai National - 92806 - Puteaux, Francia, ha resuelto establecer una sucursal según instrumento de fecha 23|8|79 y resolución del acta de directorio de fecha 28 de Junio de 1979. — Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º Buenos Aires, Capital asignado 10.000 francos franceses. — Representantes: Federico Ferro, Alejandro Allende y Esteban Luciano Louge.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 75.758

Santa Alida

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Amadeo Cestoni viudo, 31|3|1910, C. I. P. F. Nº 590.828, Alvarez Thomas 2338, Buenos Aires y Norberto Antonio Cestoni, casado, 5|1|1935, C. I. P. F. Nº 3.764.193, Arcos 2241, 7º Piso A, Buenos Aires; argentinos, comerciantes. — 2) Fecha Constitución: 12|6|78. 3) Denominación Social: "SANTA ALIDA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Avenida Pte. Roque S. Peña 720, 6º Piso C, Buenos Aires. — 5) Objeto: Mandataria Importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la ley número 19.550) o a particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley número 13.512 de propiedad horizontal. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Que excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — 6) Plazo: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000, en acciones ordinarias al portador, 5 votos v$n. 10 c|u. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, mandato por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Amadeo Cestoni. Vicepresidente: Norberto Antonio Cestoni. — Síndico Titular: Dr. Juan José Moyano Cartitua. Síndico Suplente: CPN. Mario Cadranel. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente, o 2 Directores en forma conjunta. — 10) 31|12 cada año. Testado: Razón no Vale. e|l.: denominación Vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 75.765

Koesch Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

KOESCH ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19|2|79 la sociedad procedió a modificar el artículo cuarto de sus estatutos, decisión que fue protocolizada por ante el Registro Notarial Nº 95, a cargo del escribano don Jorge Garaicoechea de la Capital Federal, con fecha 6|4|1979, escritura Nº 47, pasada al folio 109. La modificación fue conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución I.G.P.J. Nº 4.675 de fecha 6|9|1979, en el expediente Nº 12.661|205.130. En virtud de la modificación referida el capital se fija en la suma de $ 3.300.000.000 representado por 7.631.220 acciones ordinarias, al portador y 3.292.368.780 acciones ordinarias, nominativas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 75.493

Técnica Mecánica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Escritura 1º|6|79: Accionistas; Carlos María Gigy, argentino, nacido el 16 de julio de 1937, comerciante, L.E. 4.254.219, casado, domiciliado en Laprida 1259, 1º piso, "A", Capital Federal. — José Sot, argentino, casado, nacido el 1º de julio de 1942, comerciante, con L.E. 7.725.688, domiciliado en Chile 354, Avellaneda, planta baja, "A". — Denominación: TECNICA MECANICA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Taller mecánico para reparación de automotores, especialmente motores Diesel, fabricación de repuestos para motores diesel, compresores, herramientas y accesorios para la industria petrolera, motocompresores, bombas de inyección petroleras y sus componentes. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones relacionadas con su actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos) en acciones de $ 100 (cien pesos) cada una de 1 voto por acción. — Administración: de 2 a 5 por tres años. Representación: el presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Carlos María Gigy. — Vicepresidente: José Sot. — Síndico titular: José Luis García. Síndico suplente: Osvaldo Salvador Cacia. Tipo de acciones emitidas: Ordinarias al portador de 1 voto por acción. Se fija el domicilio legal en Necochea 865, Capital. Federal.

Buenos Aires, octubre 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 64.800 — Nº 75.500

Sociedad Técnica Industrial

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 1º|6|79. Accionistas: Carlos Alberto Balboni, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1943, industrial, L.E. 4.409.031, domiciliado en la calle Moldes 1470, Capital Federal y Carlos María Gigy, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1937, comerciante, L.E. 4.254.219, domiciliado en Laprida 1259, primer piso, "A", Capital Federal. — Denominación: SOCIEDAD TECNICA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de repuestos para motores diésel, compresores, motocompresores, bombas de inyección petroleras y sus componentes; herramientas y accesorios para la industria petrolera. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones relacionadas con la actividad industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos) en acciones de $ 100 (cien pesos) cada una de 1 voto cada una. — Administración: de 2 a 5 por tres años. Representación: el presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Balboni. — Vicepresidente: Carlos María Gigy. — Síndico titular: José Luis García. — Síndico suplente: Osvaldo Salvador Cacia. Tipo de acciones emitidas: Ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una y un voto por acción. Se fija el domicilio legal en Moldes 1467.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — Nº 75.501

Neiman Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA: 27|12|1976; 29|3|79; Asamblea: 3|12|76; Aumento de Capital, Reforma y Adecuación a la Ley 19.550 del Estatuto; Emisión de acciones nominativas de 5 votos; NEIMAN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Fraga 12. — Plazo: 99 años a contar del 7|3|962. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Explotación industrial de las aplicaciones de la electricidad, la electrónica y la mecánica relacionadas con la fabricación de cerrajería antirrobo y dispositivos de seguridad. — 2) Fabricación de columnas de dirección, piezas y partes para la industria automotriz. — 3) Fabricación de partes y piezas en plástico y aleaciones de cinc o aluminio para la industria de cerrajería, la industria cosmética y la fabricación de objetos de propaganda. — 4) Industrialización primaria de productos provenientes de explotaciones agrícola-ganadera. — 5) Extracción y transformación de maderas, productos de origen forestal y fabricación de carbón vegetal. — b) Agropecuaria y Forestales: Explotación en todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, avicultura, fruticultura y forestación. — c) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados o que se refieran los incisos anteriores. — d) Financieras: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas sociedades existentes o a constituirse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por la cuales se requiere el concurso público. — Capital: $ 13.235.000, representados por 13.235.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y de $ 1 valor nominal c|u. — Administración: 3 a 11 miembros por 3 años. — Fiscalización: 1 Síndico Titular, 1 suplente por 1 año. — Representación: Presidente del Directorio o 2 Directores que deberán firmar conjuntamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año S|R: "7|3|962", vale

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.600 — Nº 75.688

Montmirail

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MODIFICACION del Contrato Social de "MONTMIRAIL" SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó el acto: Asamblea del 22 de noviembre de 1978. — Escritura pública Nº 668 del 19 de diciembre de 1978, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5236 del 25 de setiembre de 1979. — Capital Social: El capital social es de diez millones de pesos, representado por acciones de $ 10 de v|n c|u. — Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por resolución de una asamblea ordinaria, debiéndo elevarse dicha resolución a escritura pública.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 75.682

Gte Sylvania

SOCIEDAD ELECTRONICA QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Carlos Fernando de Nevares con fecha 17 de abril de 1979, y complementaria de fecha 13 de agosto de 1979, la sociedad "GTE SYLVANIA SOCIEDAD ELECTRONICA, QUIMICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por asamblea celebrada con fecha 6 de abril de 1973, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 16 de octubre de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 5857, ha reformado el artículo quinto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Quinto: El capital social es de $ 377.823.700, representado por acciones ordinarias al portador de un voto numeradas correlativamente de un valor nominal de $ 100 cada acción. — El capital podrá ser elevado hasta $ 1.889.118.500 por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Cada resolución de la Asamblea disponiendo un aumento se publicará e inscribirá, no pudiendo emitirse nuevas acciones hasta que las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas.

Raspado: Química, ser, vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 37.800 — Nº 75.633

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Santa Cornelia

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad que gira con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "SANTA CORNELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y que se encuentra inscripta ante este Juzgado de Registro con fecha 16 de mayo de 1967, bajo el número 1114, al folio 171 del Libro 243 de Contratos Públicos, tiene su artículo quinto redactado de acuerdo al siguiente tenor: Artículo Quinto: Los socios suscriben e integran el Capital enunciado en la cláusula anterior de la siguiente manera: Capital Colectivo: Don Héctor Viel Temperley; doña Celina Viel Temperley de Podesta Costa; don Héctor Enrique Alfredo Viel Temperley, suscriben e integran: Diez cuotas, los primeros, o sean diez mil pesos, respectivamente, y veinte cuotas o sean veinte mil pesos el tercero. — Capital Comanditario: Doña Cornelia Solari de Viel Temperley, suscribe un mil novecientos cincuenta acciones de capital comanditario que integra mediante el aporte de un campo de su propiedad ubicado en el Partido de Dolores de esta Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio transmite en este acto a la Sociedad como más adelante se expresará; y el señor Juan José Moyano, suscribe diez acciones de capital comanditario o sea la suma de Diez mil pesos moneda nacional, que integra en dinero efectivo a la Caja Social. — Que asimismo de su contrato social resulta que doña Cornelia Solari Parravicini de Viel Temperley, aportó el inmueble ubicado en el Partido de Dolores, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número cuatrocientos cincuenta y seis i-a, a la Sociedad, por la suma de Un millón novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

José María Curá, secretario.

$ 59.400 — Nº 75.504

Tovi

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TOVI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Que por escritura de fecha 28 de enero de 1976, otorgada al folio 164, en el Registro 228 de Capital Federal, el señor Juan Benito Mulleady, cedió a doña María Ester Mabe, la totalidad de las cuotas de capital comanditado que le pertenecía en "Tovi Sociedad en Comandita por Acciones", o sea la suma de $ 500.—, la que se realizó por el precio de $ 5.000.— Asimismo la señora María Ester Mabe, conjuntamente con don Guillermo Domingo Benjamín Mabe, quién es único socio comanditario de la Sociedad, resolvieron modificar los Artículos Primero y Cuarto del Contrato, los que quedaron redactados así: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Tovi Sociedad en Comandita por Acciones, tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal con sede en la calle Peña 2561, Piso 5º, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de Ochenta mil pesos, descriminados de la siguiente forma: a) Capital comanditado, quinientos pesos, el que se encuentra suscripto e integrado totalmente por la socia doña María Ester Mabe; b) Capital Comanditario: setenta y nueve mil quinientos pesos, suscripto e integrado en su totalidad por el socio comanditario don Guillermo Domingo Benjamín Mabe. El capital comanditario está dividido en acciones ordinarias al portador, de cinco votos y un valor nominal de diez pesos cada una, de los cuales setenta y nueve mil pesos, fueron integrados mediante la transferencia por aporte a la Sociedad, de los bienes inmuebles detallados en la escritura de Constitución de la Sociedad y quinientos pesos por la conversión de las cuotas de capital comanditado, en acciones de capital comanditario.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63.000 — $ 75.684

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Only IV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Manuel Abal, argentino, soltero, hijo de José Abal y Clara Casas, nacido el 29 de febrero de 1956, Libreta de Enrolamiento Nº 12.034.259, domiciliado en Tacuarí 1430, Capital Federal; estudiante; don Manuel Balcato, español, casado en primeras nupcias con Juanita Rodríguez, nacido el 25 de noviembre de 1946, Cédula de Identidad Nº 6.117.333, mozo, domiciliado en Muñiz 712, Capital Federal; don Horacio Pedro Bombicini, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Galimberti, nacido el 22 de enero de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.055.084, comerciante, domiciliado en Holmberg 1257, departamento 1, Capital Federal; don Arturo Caneiro Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Josefa Mojón, nacido el 11 de setiembre de 1921, Cédula de Identidad Nº 4.231.599, de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Griveo 3312, Capital Federal; don Jesús Casal, español, soltero, hijo de Jesús Casal y Josefina Durán, nacido el 21 de enero de 1944, Cédula de Identidad Nº 4.633.500, comerciante, domiciliado en Helguera 2691, planta baja, departamento "A", Capital Federal; don Constante Casas, español, casado en primeras nupcias con Elena Maneiro, nacido el 13 de julio de 1927, Cédula de Identidad Nº 3.433 265, de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1430, Capital Federal; don Domingo Castellano, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Cástula García, nacido el 17 de febrero de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.168.784, domiciliado en Bolivia 1072, planta baja, departamento "D", Capital Federal, comerciante; don Mario Constantini, argentino, soltero, hijo de Darío Constantini y María Baldasarri, nacido el 28 de noviembre de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 12.058.737, comerciante, domiciliado en José H. Martínez 251, Villa Maipú partido de San Martín de esta provincia; don Elías Domínguez, español, casado en primeras nupcias con María Asunción Caneiro, nacido el 4 de mayo de 1916, Cédula de Identidad Nº 5.926.953 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Navarro 3030, Capital Federal; don José Domínguez Caneiro, español, soltero, hijo de Gregorio Domínguez y Celia Caneiro, nacido el 19 de noviembre de 1951, Documento Nacional de Identidad Nº 92.027.683, empleado, domiciliado en Juan Pablo Duarte 4828, Capital Federal; don Juan Luis Domínguez Caneiro, español, soltero, hijo de Elías Domínguez y María Asunción Caneiro, nacido el 8 de diciembre de 1953, Cédula de Identidad Nº 7.115.044 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Navarro 3030, Capital Federal; don Manuel Domínguez Caneiro, español, soltero, hijo de Elías Domínguez y María Asunción Caneiro, nacido el 23 de diciembre de 1952, Cédula de Identidad Nº 7.115.045 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Navarro 3030, Capital Federal; don Antonio Fernández, español, casado en primeras nupcias con Socorro Atanes, nacido el 3 de mayo de 1922, Cédula de Identidad Nº 3.751.130 de la Policía Federal, domiciliado en Hualfin 1121, Capital Federal, comerciante; don Jovino Fernández, español, casado en primeras nupcias con Angela Rodríguez, nacido el 6 de enero de 1928, Cédula de Identidad Nº 5.299.771 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3780, Capital Federal; doña María Fernández Fernández de Carballido, española, casada en primeras nupcias con José Carballido, nacida el 14 de noviembre de 1936, Cédula de Identidad Nº 6.351.282 de la Policía Federal, comerciante, domiciliada en España 2121, Castelar, de esta provincia; don Camilo Roberto Gomez, argentino, viudo de sus primeras nupcias con Isolina Lucilda Angelina Rapetti, nacido el 15 de junio de 1921, Libreta de Enrolamiento Nº 1.730.281, comerciante, domiciliado en Arenales 3709 piso trece, Capital Federal; don Manuel Wenceslao Juncos, argentino, casado en primeras nupcias con María Martina Dacundo, nacido el 28 de setiembre de 1926, Libreta de Enrolamiento Nº 6.398.953, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3375, piso tercero, departamento 11, Capital Federal; don Eduardo Lamas, español, casado en primeras nupcias con Ermita Lamas, nacido el 7 de octubre de 1930, Cédula de Identidad Nº 5.384.952 de la Policía Federal, empleado, domiciliado en González Chávez 436, Temperley, de esta provincia; don Jesús Lamas Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Obdulia Negreira, nacido el 21 de noviembre de 1927, Cédula de Identidad Nº 4.585.618 de la Policía Federal comerciante, domiciliado en González Chávez 602, Temperley, de esta provincia: don Oscar Liguori, argentino, casado en primeras nupcias con Haydée Lilia Marchi, nacido el 10 de noviembre de 1937, Libreta de Enrolamiento Nº 4.262.302, comerciante, domiciliado en Echeverría 1427, piso sexto, letra "C", Capital Federal; don Roberto Saturnino López, argentino, soltero, hijo de Saturnino José López y Amalia Moabro nacido el 14 de febrero de 1954, Documento Nacional de Identidad Nº 11.027.538, empleado, domiciliado en Larsen 2355, Capital Federal, doña Emilia Loureiro de González, española, viuda de sus primeras nupcias con don Higinio González, nacida el 13 de junio de 1920, Cédula de Identidad Nº 4.697.861 de la Policía Federal, ama de casa, domiciliada en Yerbal 2783, piso primero, departamento "E", Capital Federal; don Jorge Oscar Pedalino, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Olga Sevastianuk, nacido el 5 de setiembre de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.462.796, comerciante, domiciliado en Boulogne Sur Mer 282, Villa Maipú, partido de San Martín de esta provincia; don Julio Pérez, español, casado en primeras nupcias con Hermandina Ucha, nacido el 12 de marzo de 1924, Cédula de Identidad Nº 4.491.043 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Pasaje San Ireneo 254, departamento 4, Capital Federal; don David Pérez López, español, casado en primeras nupcias con Mabel Haydée Mucilli, nacido el 18 de febrero de 1945, Cédula de Identidad Nº 5.231.991 de la Policía Federal comerciante, domiciliado en San Nicolás 4271, piso primero, departamento 5, Capital Federal; don Juan Carlos Petroni, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Pulleiro, nacido el 14 de enero de 1954, Documento Nacional de Identidad Nº 11.041.079, empresario domiciliado en Campichuelo 6562, Wilde, de esta provincia; don José Pulleiro, español, casado en primeras nupcias con Encarnación Pumar, nacido el primero de junio de 1929, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.695.102, comerciante, domiciliado en Campichuelo 6562, Wilde, de esta provincia; don Manuel Rodríguez, español, casado en primeras nupcias con Francisca Nogueira, nacido el 15 de agosto de 1912, cédula de identidad 4.387.418 de la Policía federal, comerciante, domiciliado en Viamonte 2624, piso primero, letra A, Capital Federal; don Jorge Alberto Sevastianuk, argentino, soltero, hijo de Vladimir Sevastianuk y María Wermnschuk, nacido el 15 de mayo de 1953, documento nacional de identidad 10.961.839, comerciante, domiciliado en Núñez 5140, Cap. Federal; don Samuel Mojon Fernández, español, casado en primeras nupcias con Joaquina Prieto, nacido el 29 de mayo de 1928, cédula de identidad 1.010.065 de la República Oriental del Uruguay, comerciante, domiciliado en Griveo 3312, Capital Federal; don Roberto Jorge Gomez, argentino, soltero, hijo de Camilo Roberto Gomez y de Isolina Lucilda Angelina Rapetti, nacido el 4 de abril de 1958, documento nacional de identidad 12.379.905, domiciliado en Arenales 3709, piso trece, Capital Federal, empleado, habilitado por emancipación de edad según escritura 604 del 17 de setiembre de 1976, ante Raúl F. Turienzo, en el registro 38 de la Capital Federal, inscripto con el número 1.061 del mismo año en el Registro Civil, de la que obra copia al Folio 1.100 de este protocolo, y don Ricardo Antonio Grandio, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con María Emma Carballo, nacido el 7 de abril de 1934, libreta de enrolamiento 4.130.676, empresario, domiciliado en Suipacha 1120, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de noviembre de 1977 y 2|10|79. — 3) Razón Social o Denominación: ONLY IV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1300 Capital Federal. — 5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de negocios del rubro bar, confitería, casa de lunch, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y sandwiches. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Trescientos cincuenta mil noventa pesos ley 18.188. — 3) Organización de la Administración y Representación Legal: estará a cargo de los socios señores Manuel Domínguez Caneiro y Arturo Caneiro Rodríguez, quienes revisten el cargo de gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "y 2|10|79". Vale. — S|R.: "3.584.952" Vale

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 235.800 — Nº 74.995

Transcontinental de Servicios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) DATOS de los socios: Antonio Jorge Stratis Page, argentino naturalizado, nacido el día 17|1|1940, empresario, soltero, titular de la L.E. Nº 7.607.239, domiciliado en la calle México 881, piso 3º, departamento "B", de esta Ciudad. — Juan María Postiglione, argentino, nacido el día 1º|4|1924, empresario, casado en primeras nupcias con doña María Vilma Carfí, titular de la L.E. Nº 4.454.034, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2487, piso 3º, departamento 9, de esta Ciudad y Raúl Diego Postiglione argentino, nacido el día 11|3|1949, casado en primeras nupcias con doña Noemí Raquel Suárez, titular de la L.E. Nº 7.691.962, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2487, piso 3º, departamento 9, de esta Ciudad. — 2º) Fecha de constitución: Por instrumento privado el día 18|10|1979. — 3º) Denominación social: TRANSCONTINENTAL DE SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio legal: En jurisdicción de esta Ciudad, calle Julián Alvarez 2487, piso 3º, departamento 9. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de trabajos de limpieza, conservación, mantenimiento, reparación y pintura, navales y terrestres, en naves, edificios, puentes, grúas, instalaciones, maquinarias y de todo tipo de embarcación, construcción y|o equipamiento; a la presentación de servicios de consulta, asesoramiento y supervisión de los trabajos precedentemente enumerados y de trabajos portuarios y al ejercicio de las actividades de importadores y exportadores, agentes marítimos y fletadores. Quedan excluidas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes. Estos servicios serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar toda clase de operaciones financieras y todos los actos y contratos que se relacionen directamen-

te con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 10 años contados a partir del día de la fecha. — 7º) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos 2.100.000, dividido en 2.100 cuotas de pesos 1.000 cada una. — 8º) Organización de la representación legal: La administración está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad. 9º) — Fecha de cierre del balance: El 31|10 de cada año

Buenos Aires noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.800 — Nº 75.452

Rosendario

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Miguel Darío Rodríguez Kenny, argentino, de 29 años de edad, con domicilio en la calle Avda. Libertador General San Martín 2637, P. 12 "A" Capital Federal, L.E. Nº 8.275.146 empresario. Enrique Heriberto Clausen, argentino, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1718, P. 5º, Capital Federal, D.N.I. número 10.200.458, abogado y Rosa María Doglio de Clausen, argentina, de 29 años de edad, con domicilio en la calle México 1177, P. 4º, "13", Capital Federal, L.C. número 6.553.572, traductora pública nacional. — 2) Contrato por acto privado del 15 de octubre de 1979. — 3) Denominación: ROSENDARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1219, P. 6º, Of. "605". Capital Federal. — 5º) Objeto: La explotación de garajes, guarderías de automotores y de playas para su estacionamiento por cuenta propia o de terceros. — 6) Duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 500.000. — 8) Dirección y Administración: Los tres socios en calidad de gerentes. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta de a dos. — 10) Fecha cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 75.131

Cinthia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Domingo, argentino, casado, 61 años, domiciliado en Lascano 2950, Capital Federal, L. E. Nº 367.607; Angel Domingo, argentino, soltero, 31 años, domiciliado en Lascano 2950, Capital Federal, L.E. Nº 4.623.659 y Roberto Domingo, argentino, casado 29 años, domiciliado en Lascano 2948, depto. C. Capital Federal, L.E. Nº 7.823.335, todos comerciantes. Denominación: CINTHIA S.R.L. — Domicilio social: Lascano 2950, Capital Federal. — Fecha de instrumento: 21 de abril de 1979. — Modificación de contrato: Se aumenta el capital social de $ 390.000 a $ 5.000.000. — Quedando redactada la clausula cuarta como sigue: El Capital Social se fija en la suma de cinco millones de pesos dividido en 50 000 cuotas de cien pesos cada una que los socios suscriben así: Manuel Domingo dieciséis mil seiscientos sesenta y siete cuotas de cien pesos cada una o sea un capital de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos; Angel Domingo dieciséis mil seiscientos sesenta y siete cuotas de cien pesos cada una o sea un capital de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos y Roberto Domingo, dieciseis mil seiscientos sesenta y seis cuotas de cien pesos cada una o sea un capital de un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos, en bienes según inventario realizado el 31 de diciembre de 1978, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato y que los socios suscriben de conformidad.

S|R.: "Cinthia". Vale

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.391

Pereyra, Parodiuk

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 8 de octubre de 1979, otorgada al folio 2.778 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, doña Silvia Beatriz Poradiuk, cedió a favor de don Arturo Juan Mónaco, 2.250 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, o sean $ 2.250.000 que tiene y le corresponden en la sociedad "PEREYRA, PORADIUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Dicha cesión se formalizó por la suma de pesos 2.250.000. Como consecuencia de dicha cesión se modificó la gerencia de la sociedad la que estará a cargo de todos los socios; y el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200. — Nº 75.068

Edificadora Los Arboles

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura Nº 187, de fecha 9|10|79, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.), los Sres. Rodolfo Luis Barrera, Luis Feline Strok, Lorenzo Duca, Noel Fainzaig, Lucas Carlos Pastore, Pedro Atanasio Raúl Horacio Praino, Carlos Alberto Benito Hidalgo, María Teresa Urruti y Sofía Rozental de Fainzaig, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que poseen en "EDIFICADORA LOS ARBOLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de $ 76.492.000, a los señores Delfo Antonio Pinasco, argentino, de 63 años, ingeniero casado, L.E. Nº 549.119, Montevideo 1597, Cap. Federal; Roberto Ramón Ignacio Aguirre, argentino de 29 años ingeniero, soltero, L.E. Nº 8.406.979 Rodríguez Peña 507, Cap. Federal; y Juan Carlos Pinasco, argentino, de 29 años, ingeniero, casado L. E. Nº 8.496.807, Rodríguez Peña 507, Cap. Federal, quienes las adquieren en la siguiente proporción: 50 % (5.000 cuotas) el primero y 25 % (2.500 cuotas) c|u. de los citados en segundo y tercer término. — Domicilio: Rodríguez Peña 507 piso 5º, Cap. Federal. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios con firma indistinta cualesquiera de ellos. — Enmendado: Noel - Juan - cuotas. Valen.

Buenos Aires noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.276

Distrimac

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Daniel Kan, nacido el 6|2|59, argentino, soltero, comerciante, L.E. Nº 13.296.559, menor emancipado según inscripta en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 20|11|78, Nº 1.301; y en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 19|12|78, Nº 368 del Libro 8 de venias para ejercer el comercio, y Blanca María Navarro, nacida el 3|7|32, argentina, casada, comerciante, L.C. número 3.532.471, ambos domiciliados en Jaramillo 2832, planta baja, dpto. 2, Cap. Fed. — 2) Contrato por acto privado del 5 de octubre de 1979. — 3) Denominación: "DISTRIMAC S. R. L.". — 4) Domicilio: Lavalle 1506 piso 5º, of. 22, Cap. Fed. — 5) Plazo: 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: La fabricación, venta, representación, distribución, reventa, importación y exportación de máquinas y bienes muebles para oficinas. Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Podrá, asimismo, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes o a crearse, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — 7) Capital social: $ 5.000.000. — 8) Administración y Dirección: Ambos socios gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: explotación - inmuebles - octubre - Nº - domiciliados. Valen. — S|r.: noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 75.305

Prexim

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 5|6|79, Escr. J. Alberto Poulastrou (h.), Elvira María Robino, Cede y Transfiere a sus consocios, la totalidad de sus 400 cuotas de capital que tiene en "PREXIM S. R. L." en la siguiente forma, a Miguel Angel Stefanizzi, 200 cuotas por el precio de $ 395.334 y a José Juan Canino, 200 cuotas, por el precio de $ 395.333 o sea por el precio total de $ 790.667, y renuncia al cargo de gerente, desvinculándose de la sociedad. En este acto los socios, señores Stefanizzi y Canino, por éste acto fijan el domicilio legal y sede social en la calle 12 de Octubre 1772, planta baja, dpto. 1, Capital Federal y modifican los arts. 3, 4 y 5, que en adelante quedan redactados así: Tercero, tiene por objeto realizar negocios de importación, exportación, representaciones, comisiones, de mandatos y comerciales en general, fabricación y venta de maquinaria agrícola, vial y autopiezas, venta de repuestos en general, reparaciones de elementos eléctricos, mecánicos, electromecánicos y de motores de combustión y rectificaciones en general. — Cuarto: El capital se fija en $ 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una que los socios tienen suscriptas y totalmente integradas en la siguiente proporción: Miguel Angel Stefanizzi, 600 cuotas o sean $ 600.000, y José Juan Canino, 600 cuotas o sean $ 600.000. — Quinto: La administración de la sociedad está a cargo de los socios quienes quedan designados gerentes por este acto y ejercerán la representación legal y obligarán a la sociedad firmando conjuntamente, permitiéndose solamente la firma de uno de ellos para endosos de cheques, giros, letras u otros papeles de comercio para su depósito en cuentas bancarias abiertas a nombre u orden de la sociedad, así como también para realizar toda clase de trámites administrativos y bancarios que no impliquen disposición de inmuebles o de dinero para lo que será necesario, indispensablemente la conformidad de todos los socios.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 55.800. — Nº 75.069

Kerek

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, — Socios: Federico Barboza, casado, argentino, abogado, 63 años de edad, L.E. 2.381.172, domiciliado Avda. Rivadavia Nº 1342, piso 2º, Capital Federal; Carlos Renato Casarín, soltero, argentino, empleado, 49 años de edad, L.E. Nº 5.293.391, domiciliado en Avda. Alvear Nº 1673, Capital Federal y Enrique Arturo Lastiri, casado, argentino, 72 años de edad, empleado, L.E. Nº 762.844, domiciliado en Cerrito Nº 1518, Capital Federal. — Fecha Contrato: 20 julio de 1979. — Denominación: "KEREK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avda. de Mayo Nº 719, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las si-

guientes actividades: a) Importación: Mediante la importación de cereales, ganado, maquinarias, aparatos e instrumentales eléctricos o electrónicos, automotores, motocicletas, artículos de bazar, vestimenta (hombre, mujer y niños), artículos de tocador, objetos de arte, marroquinería, muebles, repuestos, lanchas, motores, artículos deportivos, herramientas y materiales para la construcción; b) Exportación: Mediante la exportación de cereales, ganado, maquinarias, aparatos e instrumentales eléctricos o electrónicos, automotores, motocicletas, artículos de bazar, vestimenta (hombre, mujer y niños), artículos de tocador, objetos de arte, marroquinería, muebles, repuestos, lanchas, motores, artículos deportivos, herramientas y materiales para la construcción. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: $ 1.000.000 representado por 1.000 cuotas de mil pesos cada una. — Gerencia y Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Federico Barboza y Enrique Arturo Lastiri, a quienes se designa gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. — S|R.: Kerek, cale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.322

Gabimar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Isaac Spak, nacido el 19 de mayo de 1927, casado, argentino, empresario, domiciliado en Cangallo 3851 de Capital Federal, con L. E. 4.034.949 y Edith Perelmuter de Spak, nacida el 4 de mayo de 1938, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Cangallo 3851 de Capital Federal, con L. C. 3.018.169. — 2) Fecha del instrumento de constitución: diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — 3) Denominación social: "GABIMAR S.R.L." — 4) Domicilio social: Cangallo Nº 3851, piso 4º, Of. "10" de Capital Federal. — 5) Objeto social: Compra, fabricación, importación, exportación y venta de artículos para la indumentaria. — 6) Plazo de duración: Treinta años a partir del 1º de octubre de 1979. — 7) Capital social: Un millón de pesos. — 8) Organo de administración: Gerentes designados Isaac Spak y Edith Perelmuter de Spak. — 9) Organización de la representación legal: Cada gerente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre: 30 de setiembre. — S|T.: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 75.323

Editora Brandt

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Gerard Max Brandt, casado, norteamericano, de 56 años de edad, comerciante, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 4º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.854.916, Ruth Spielmann de Brandt, casada, alemana, de 54 años de edad, ama de casa, con domicilio en 25 de Mayo 595, piso 4º, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.187.316 y Roberto Brandt, soltero, argentino, de 23 años de edad, empleado, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 4º, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.788.722. — 2. Fecha de constitución: 16 de agosto de 1979. — 3. Denominación: EDITORA BRANDT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio: Cangallo 2220, piso 2º, Oficina E, Capital Federal. — 5. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la impresión, edición, distribución y comercialización de catálogos, guías y folletos en general. — 6. Plazo: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital: $ 2.000.000. dividido en dos mil (2.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. — 8. Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán calidad de gerentes. — 9. Uso de la firma social: Cualquiera de los socios, indistintamente. — 10. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entre Líneas: Céd. de Identidad de la Pol. Fed. Nº 2.187.316: Vale. — S|T.: "Denominación". — Vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 75.333

Córdoba 3969

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. Escritura pública 855, 19 de julio de 1979. — Socios: José María Muntuny, francés, Cédula de Identidad Nº 7.661.553, casado, nacido el 24|9|1949, García del Río 4141 piso 5º, D, Capital; Alejandro Manuel Cancela, argentino, soltero, C. I. Nº 6.537.851, nacido el 20|12|1950, Avenida Talleres 1522, provincia de Buenos Aires, Joaquín Tamargo Fernández, español, casado, nacido el 1º|10|1933, C. I. Nº 6.319.886, Río de Janeiro 3033. Lanús, provincia de Bs. Aires; Luis Pérez, español, Cédula de Identidad Nº 4.308.370, casado, nacido el 19|1|1937, Cangallo 2206; Severino Romero español, comerciante, C. I. número 4.529.133, casado, nacido el 2|8|1936, Manuel Belzú 2265, Olivos; Osvaldo Alfredo Zapata, argentino, C. I. Nº 8.816.965, nacido el 23|3|1957, Paraná 358, piso 4º, H, Capital; Vito Creddo, italiano, Cédula de Identidad Nº 4.646.065, nacido el 4|2|1931, casado, De La Peña 572, Lanús Este; Víctor Roque Creddo, argentino, soltero, D.U.I. Nº 11.566.777, nacido el 2|3|1955, De la Peña 572, Lanús Este; Abilio De Lima, argentino, D.N.I. 11.732.634, nacido el 18|12|1954, casado, Calle 6 entre 522 y 523, Berazategui; Manuel Cancela Sambade, español, nacido el 5|7|1924, casado, C. I. Nº 3.966.236, Avenida Talleres 1522, Banfield; Guillermo Fama, argentino, L. E. Nº 1.667.737. nacido el 21|6|1921, casado, Mariano Acha Nº 3875, Capital, todos comerciantes, se constituye: "CORDOBA 3969 S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 3969; plazo de 15 años a contar del 19 de julio de 1979; la sociedad tendrá por objeto la explotación de bares, confiterías y restaurante, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; capital: $ 1.000.000. — Administración a cargo de los socios: José María Muntuny, Alejandro Manuel Cancela, Víctor Roque Creddo, en calidad de Gerente y uso de la firma social dos cualquiera de ellos en forma conjunta; ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — S|r.: "12|1954" - Vale. — E|l.: "D.N.I. 11.732.634" - Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 72.794

Rocambe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Simón Belenky; argentino naturalizado; viudo; comerciante; de 84 años. Libreta de Enrolamiento número 101.123; domiciliado en Baunes 2364, 5º piso; Capital. — Isaac Boris Belenky; argentino; 42 años; Libreta de Enrolamiento número 4.189.020; comerciante; casado; domiciliado en Baunes 2364; 4º piso; Capital. — Julio César Rodríguez Aimé; argentino; 66 años; Libreta de Enrolamiento número 1.047.407; casado. comerciante; domiciliado en Córdoba 1156; 6º piso; Capital. — Silvia Beatriz de Padrón Cendón; argentina; 36 años; viuda; ama de casa; Libreta Cívica número 4.614.465; domiciliada en Córdoba 1156; 6º piso; Capital. — Dolores Susana Martinelli; argentina; 52 años; comerciante; Documento Nacional de Identidad número 1.009.824; casada. con domicilio en Mansilla 4037; 8º piso; departamento A; Capital. — Martha Cecilia Escolar; argentina; 41 años; Libreta Cívica número 3.301.090; divorciada según sentencia de fecha 29 de abril de 1964; tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba; comerciante; domiciliada en Salguero 1967; 8º piso; departamento 31; Capital; y Eduardo Cristóbal Kerril Wulff; argentino; comerciante, 46 años;

Libreta de Enrolamiento número 4.112.776 casado; domiciliado en Navarro 4528; Capital. — Denominación: ROCAMBE S.R.L.; con domicilio legal en la calle Callao 1033, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial de escuelas, centros de clases de gimnasia, correctivas y reductivas, tratamiento kinésico y actividades físicas, deportivas o de educación física, fabricación y su respectiva comercialización de productos de cosmética, tocador y de vestir, joyería y bijouterie y actuar como importadora o exportadora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — Plazo: cuarenta años, contados desde la fecha de la inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital: es de quinientos mil pesos, se divide en cincuenta mil cuotas de diez (10) pesos cada una de ellas aportado por los socios en la siguiente proporción: Los señores Simón Belenky, Isaac Boris Belenky, Julio César Rodríguez Aimé, Silvia B. Rodriguez de Padrón Cendón, Dolores Susana Martinelli y Martha Cecilia Escolar, siete mil quinientas (7.500) cuotas cada uno de ellos, equivalentes a setenta y cinco mil pesos (75.000) y el señor Eduardo Cristóbal Kerril Wulff, cinco mil (5.000) cuotas, equivalentes a cincuenta mil pesos (50.000) integrado totalmente en dinero en efectivo. — Administración: Estará a cargo de los socios Julio César Rodríguez Aimé, Isaac Boris Belenky y Eduardo Cristóbal Wulff, quienes quedan investidos del cargo de gerentes con uso de firma en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, precedida por el sello social. — Fecha de instrumentos: A los veintiún días (21) del mes de noviembre de 1978, y a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 1979. — Cierre ejercicio: 1º de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 111.600 — Nº 75.170

T. A. Electrónica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Fecha de constitución: 8|10|79: Ricardo Antonio Ara, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante L. E. Nº 7.762.218 domiciliado en la calle Llavallol 813 de Lanús, provincia de Buenos Aires y Carlos Santiago Ramón Trotta, de 44 años de edad, casado, comerciante, argentino, domiciliado en la Avenida 25 de Mayo 530, de Lanús, provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "T. A. ELECTRONICA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Lavalle 1459, piso 7º, oficina 117, primer cuerpo. — Plazo de duración: 5 años a partir del 8 de octubre de 1979. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compraventa, fabricación y armado de artefactos y materiales eléctricos y a pila, de todo tipo, y de artículos, maquinarias, artefactos y accesorios para el hogar. Podrá también importar y exportar todo lo relacionado con su objeto social. Para el mejor cumplimiento de éste en la sociedad, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que sean necesarios a los fines sociales. — Capital social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, Ricardo Antonio Ara y Carlos Santiago Ramón Trotta, en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de gerentes y el uso de la firma social, también indistintamente, bajo sello social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

S|r.: 8 octubre, valen. S.r.: noviembre, vale. S|l.: Fecha de constitución: 8|10|79, vale.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 57.600 — Nº 75.169

Los documentos ue aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 629/1947).

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por declaratorias de herederos dictadas a fojas cincuenta y dos y fojas ciento cincuenta y uno de los autos caratulados: "D'Angelo de Dárdano, Francisca Zulema y Dárdano Adolfo José, s/sucesiones", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, fueron declaradas únicas herederas las hijas de los causantes, doña Zulema Irene Dárdano y D'Angelo y doña Noemí Liliana Dárdano y D'Angelo. Que en el haber sucesorio declarado en las referidas actuaciones judiciales se incluyen seiscientas cuotas sociales, que representan seis mil pesos de capital, de propiedad de los causantes, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Distribuidora de Harinas, con última inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, con fecha ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, bajo el número novecientos cuarenta y siete, libro setenta y dos, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Por escritura número quinientos ochenta y nueve, al Folio dos mil veintidós, del Registro número trescientos noventa y dos de Capital Federal, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, ante el titular escribano Manuel Esteban Quirós, doña Zulema Irene Dárdano o Dárdano y D'Angelo o Dárdano de Lipanovich, cedió a título gratuito y formal a doña Noemí Liliana Dárdano o Dárdano y D'Angelo o Dárdano de Piceda, todos los derechos y acciones que tenía o pudieran corresponderle como heredera de sus exintos padres con relación, entre otros bienes, a la parte proindivisa sobre seiscientas cuotas que representan seis mil pesos, sobre el capital social que su extinto padre, don Adolfo José Dárdano tenía en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de DISTRIBUIDORA DE HARINAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta por última vez en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el ocho de junio de mil novecientos setenta y seis, bajo el número novecientos cuarenta y siete, libro setenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En el acto de otorgamiento de la referida escritura, encontrándose presentes los señores José Fermín Porcel de Peralta, Arturo Zaúl Porcel de Peralta y Alejandro Roberto Lipanovich, en sus caracteres de únicos integrantes de la mencionada sociedad Distribuidora de Harinas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y el señor Lipanovich, además, en su calidad de cónyuge de la cedente, dieron asentimiento para la instrumentación del acto y prestaron conformidad para el ingreso de la cesionaria a la sociedad, así como también para que oportunamente se tome razón de ello en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 97.200.— e. 20|11 Nº 75.959 v. 20|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por diez días, contados a partir del siguiente a la última publicación, a don **OSVALDO MARTIN MAIDANA**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos caratulados: "Leyro Díaz de Nogues Susana María y otro c|Maidana Osvaldo Martín s|sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1979. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 16.800.— e. 20|11 Nº 75.859 v. 21|11|79

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña **NIDIA GONZALEZ RICHIERI** o NIDIA GON-

ZALEZ RICHIERI DE MARZORATTI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "González Richieri Nidia s| ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Luis María Márquez, secretario.

$ 6.000.— e. 20|11 Nº 76.000 v. 20|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría numero 26, cita y emplaza a SAMUEL ANASTACIO TORRES para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención que les corresponde en autos: "Storani, Alejandro A. F. c|Torres, Samuel Anastacio s|sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.03[illegible] v. 21|11|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1[illegible] Secretaria Nº 31, cita a don JUAN ANTONIO PIAGGI para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Piaggi, Juan Antonio s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 7.200 e. 3|9 Nº 58.253 v. 3|9|79
$ 7.200 e. 22|10 Nº 69.437 v. 22|10|79
$ 7.200 e. 20|11 Nº 75.841 v. 20|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don JOSE ELIAS SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Segovia José Elías, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por seis meses y una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de junio de 1979. — Elsa H. Gazke Reinoso de Gauna, secretaria

$ 3.900.— e. 18|6 Nº 45.947 v. 18|6|79
$ 6.000.— e. 17|7 Nº 52.800 v. 31|7|79
$ 6.000.— e. 22|8 Nº 56.823 v. 22|8|79
$ 6.000.— e. 12|9 Nº 61.046 v. 12|9|79
$ 6.000.— e. 17|10 Nº 68.496 v. 17|10|79
$ 6.000.— e. 20|11 Nº 75.941 v. 20|11|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a JOSE LUIS D'ALESSIO para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos: "Szumiraj de D'Alessio Elena Eugenia c|D'Alessio José Luis s|suspensión de patria potestad", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. —

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.063 v. 21|11|79

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a MANUEL GILBERTO OLIVERA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días y proceda a contestar el traslado de la demanda, en los autos "Storani, Alejandro A. F. c|Olivera, Manuel Gilberto s| sumario" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en su representación (Arts. Nros. 145, 146 y 343, Cód. Proc.).

Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 28.800.— e. 20|11 Nº 76.035 v. 22|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados: "Fyd[illegible] Fabricantes y Distribuidores Asociados, s/quiebra", cita al señor ENRIQUE NICASIO CERRABURU para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, conforme lo establecido por el artículo 343, del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|11 Nº 9.458 v. 21|11|79

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por diez días a acreedores e interesados que se ha presentado [illegible] proyecto de distribución definitivo, en autos: "UNIVERSAL ELECTRIC S.A.I.C.I. y F., s/quiebra". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 20|11 Nº 9.459 v. 21|11|79

Nº 19

El Dr. Héctor María Kiernan, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial hace saber que en los autos: "BACQUE AUGUSTO y otra s|cancelación de certificado de depósito", que tramitan ante el Juzgado Nº 19 a su cargo, Secretaría Nº 38 se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 26 de 1979... decrétase la cancelación del certificado transferible número 6.431 por la suma de $ 1.458.063 por concepto de $ 1.351.773, importando un interés de $ 106.290 con fecha de vencimiento 15|5|79 emitido por "Finank Cía. Financiera S.A." con domicilio en la calle Suipacha 142 de esta Capital, siendo pagadero en la misma resultando sus beneficiarios los señores Augusto Bacqué y Silvia Kaltenmark con domicilio real en la Av. Luis María Campos 1.710, piso 16, Dpto. 31 de la Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días autorizándose su pago, si no mediare oposición para después de 60 días contados desde la última publicación edictal. — Héctor María Kiernan, Juez."

Buenos Aires, noviembre 14 de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 342.000.— e. 20|11 Nº 76.022 v. 10|12|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PALTI S.R.L., s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta". Expediente número 2.596, que las conductas de la fallida, de Alberto Palti y Jacobo Sasbon, Libreta de Enrolamiento 4.003.030, ambos con domicilio desconocido, han sido calificadas como culpables y fraudulentas (arts. 235, inc. 6º), y 11 y 236, incs. 5º) y 6º), Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 20|11 Nº 9.460 v. [illegible]

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 49, cita a FELIPE ROMANELLI S.R.L., para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en juicio: "Banco Popular Argentino c|Donnina S.R.L. y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 12.000.— e. 20|11 Nº 75.890 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 4 de julio de 1979, se concedió la nacionalidad a CHO HO CHANG, con domicilio en Mhahatma Gandhi 368, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.20|11 Nº 9.461 v.20|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial número 32 de la Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO FERNANDEZ para que en el término de dos días comparezca a tomar intervención en los autos: "Groisman Samuel contra Grinberg Vda. de Frenkel Berta y otros ejecutivo alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los mismos.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1979. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 16.800.— e. 20|11 Nº 76.084 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp	Publicación vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|10|79	MANUELA GLORIA GARCIA DE RECCHIA	20|11	22|11|79	75.203	12.000
1	2	Estela B. Fernández	8|11|79	Virginia Clara González de Solari	20|11	22|11|79	75.349	12.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|79	ALBERTO JOSE PEREZ	20|11	22|11|79	75.343	12.000
1	2	Estela B. Fernández	12|11|79	RAFAEL MURA y MERCEDES LUCILA FIGUEREDO DE MURA	20|11	22|11|79	75.420	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 9|79	BARTOLA PRADO de LUPACCHINI y Humberto LUPACCHINI	20|11	22|11|79	75.296	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 4|79	MARIA MIRKIN	20|11	22|11|79	75.348	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|10|79	SANTOS FEDERICO	20|11	22|11|79	75.409	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	21| 9|79	José Alfredo SCODELLER	20|11	22|11|79	75.410	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|79	JUAN RUIZ	20|11	22|11|79	75.226	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	7|11|79	PERLA PEDEMONTE	20|11	22|11|79	75.3[illegible]0	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	2|11|79	EMILIO GAIDO	20|11	22|11|79	75.445	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|11|79	PASCUAL VISCIGLIO	20|11	22|11|79	75.252	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|79	HUGO GUILLERMO BEYER	20|11	22|11|79	75.251	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	29| 5|79	OSCAR LEMA	20|11	22|11|79	75.377	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|11|79	ROSARIO DELIA GONZALEZ de LIVRAGHI	20|11	22|11|79	75.464	12.000
6	11	Hugo Carrillo	23|10|79	Alcides Jorge Simeone	20|11	22|11|79	75.220	12.000
6	11	Hugo Carrillo	2|11|79	Jesús ESPASANDIN	20|11	22|11|79	75.219	12.000
6	11	Hugo Carrillo	29|10|79	SAMUEL BRAVERMAN	20|11	22|11|79	75.361	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30|10|79	Alfredo Lerario	20|11	22|11|79	75.474	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	ALEJANDRINA TERESA MAZZUCCHELLI	20|11	22|11|79	75.293	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|11|79	ADA MARGARITA DESPUY	20|11	22|11|79	75.272	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 9|79	Félix Charnis	20|11	22|11|79	[illegible]	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	31| 7|79	EDUARDO JUAN URIBURU	20|11	22|11|79	75.[illegible]10	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	30|10|79	Antonio FERNANDEZ	20|11	22|11|79	75.244	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|11|79	ANELITA ZANETTI de SIROLLI	20|11	22|11|79	75.266	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	José María HERMIDA	20|11	22|11|79	75.204	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	19|10|79	Eduardo José Bértoli	20|11	22|11|79	75.470	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|79	MARIA REMEDIOS PEREZ de SILVA	20|11	22|11|79	75.276	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31| 8|79	LEONOR TULA LUQUE	20|11	22|11|79	75.316	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|10|79	Rogelio OLAVARRIETA	20|11	22|11|79	75.265	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 9|79	CARLOS WILLIG	20|11	22|11|79	75.315	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|11|79	MARIA ESTHER PAGANINI de RODRIGUEZ	20|11	22|11|79	75.364	12.000
10	19	Martín J. Durand	26|9|79	María de los Angeles Hevia González de Fernández	20|11	22|11|79	75.270	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|79	AIDA STECCONI	20|11	22|11|79	75.250	12.000
10	19	Martín J. Durand	21|9|79	JOSE HECTOR CABADA	20|11	22|11|79	75.356	12.000
10	19	Martín J. Durand	25|10|79	Francisco Fernández	20|11	22|11|79	75.344	12.000
11	21	Julio Campos	29|10|79	JOSEFA CITINO de CASAÑAS	20|11	22|11|79	75.294	12.000
11	21	Julio Campos	9|11|79	ICHYLCZYK de GLEZER, Zelda y Glezer Benjamín	20|11	22|11|79	75.282	12.000
11	21	Julio Campos	5|11|79	Clelia Elvira Ghigliani de Carelli	20|11	22|11|79	75.213	12.000
11	21	Julio Campos	2|11|79	FRANCISCO CARMELO MACRI	20|11	22|11|79	75.381	12.000
11	22	Luis María Márquez	26|10|79	MARGARITA BAÑARES de BAÑARES	20|11	22|11|79	75.430	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23|10|79	PRECIOSA GONZALEZ	20|11	22|11|79	75.283	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	7|11|79	Nélida OLAÑETA	20|11	22|11|79	75.218	12.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|79	Enrique Gregorio MITTOLO y Olga Esther AMEIGERAS	20|11	22|11|79	75.262	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|11|79	RAFAEL JUAN CASTELLANO	20|11	22|11|79	75.373	12.000
14	27	José Luis Caruso	9|11|79	ESTER o ESTHER KOGAN DE LUMELSKY	20|11	22|11|79	75.362	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|79	SARA SLIAPNIC o SLIAPNIK de ROITMAN e ISAAC ROITMAN	20|11	22|11|79	75.432	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|79	Dora Galdo de Aparicio	20|11	22|11|79	75.408	12.000
15	30	José Luis González	9|11|79	HECTOR DAVID MARCOS	20|11	22|11|79	75.407	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|11|79	Oscar Alfredo PODESTA	20|11	22|11|79	75.261	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|79	Luis PRUDENTE	20|11	22|11|79	75.443	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|79	Carlos Guillermo ALVAREZ	20|11	22|11|79	75.295	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|79	Isaac Dan Hilert	20|11	22|11|79	75.317	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|79	MARIA LUISA FIGUEROA de PANTANO	20|11	22|11|79	75.301	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|79	JESUS IGLESIAS	20|11	22|11|79	75.425	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|79	ALONSO, José	20|11	22|11|79	75.207	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|79	BETTY ANA ORLANDO de de la FUENTE	20|11	22|11|79	75.327	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|9|79	FELIPE CARMELO LODOVICO	20|11	22|11|79	75.267	12.000
20	39	Luis José Carballido	30|10|79	María BISIGNANO de MARINO	20|11	22|11|79	75.264	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorre	1º|11|79	OLGA ABUIN de VESCINA	20|11	22|11|79	75.399	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|79	OSVALDO JOSE GARCIA	20|11	22|11|79	75.257	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|79	JOSE DANZE Y DOMINGA GEMBILLO	20|11	22|11|79	75.398	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|11|79	ROQUE BISCIONE	20|11	22|11|79	75.405	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|79	MARTA LIDIA DE ELIA DE INGLESINI	20|11	22|11|79	75.284	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|10|79	MARIA FRANCISCA GISBERT DE PICO	20|11	22|11|79	75.259	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|11|79	ZORKA CRISTOVICH o KRSTOVICH o MARIA ZORKA CRISTOVICH o KRSTOVICH	20|11	22|11|79	75.449	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|10|79	Josefa Lorini	20|11	22|11|79	75.227	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|79	MARIO GONZALEZ	20|11	22|11|79	75.341	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|10|79	Susana Gladys NUÑEZ de STOCK	20|11	22|11|79	75.342	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12|11|79	Francisco Monteagudo	20|11	22|11|79	75.367	12.000
26	51	Julio César Dávolos	16|10|79	Jaime GRIMBERG y Esther HENDLER	20|11	22|11|79	75.325	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|79	OSCAR GORNICKI	20|11	22|11|79	75.368	12.000
27	53	Ana María Luaces	8|11|79	ENRIQUETA CONSTANTIN DE PRASSOLO	20|11	22|11|79	75.319	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|79	GAITANO o GAETANO RAPISARDI y MICAELA o MIGUELINA o MARIA SCRIVANO o SCRIBANO de RAPISARDI	20|11	22|11|79	75.241	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|79	Juana o Juana Anunciata Franco de Marini	20|11	22|11|79	75.209	12.000

e.20|11 Nº 1.481 v.22|11|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	J. C. J. Cardinali	1º|11|79	HECTOR GULBERTI	30	Estafa a Juan L. Hurwitz
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SUAREZ HECTOR JOSE	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	Aguilera N.	30	Robo reiterado
3	110	L. F. Niño	31|10|79	SIMERE Antonio Tomás	30	Robo reiterado
4	111	Omar Alberto Facciuto	2|11|79	Néstor Alberto Rodríguez	5	Hurto
4	113	Stella Maris Martínez	29|10|79	NESTOR EDUARDO ARANDA AGRUERO	5	Robo con Armas
7	120	Ismael Roberto Muratorio	26|10|79	Alberto Guillermo GUTIERREZ	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	1º|11|79	FERNANDO DANIEL LUCHINI	5	Estafa
8	125	Raúl Fermín Yñarra	5|11|79	PABLO CRESPO	30	Estafas reiteradas
10	130	Miguel Angel Macchi	22|10|79	Bernardo Omar Machado	30	Defraudación
14	143	Héctor Pena	31|10|79	ANDRES GRANA	30	Defraudación
17	153	Roque Adalberto Galeano	26|10|79	FRANCISCO JAVIER VIDAL CALVI	30	Hurto
17	153	Roque Adalberto Galeano	23|10|79	JORGE FLORES	30	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	1º|11|79	Julio Ubaldo Dalvarade	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetty	11|10|79	HORACIO SERRA	5	Defraudación
22	148	Eduardo B. Styrsky	26|10|79	Rubén Orlando Beñacar	30	Destrucción de documento privado
25	161	Daniel R. Carro	6|11|79	Julio Ricardo ALVAREZ	30	Estafa
26	134	J. L. Mandalunis	7|11|79	CESAR PEDRO BUENO	5	Atentado y resistencia a la autoridad y lesiones
28	142	Armando Chamot	2|11|79	FEDERICO ALEJANDRO GUEVARA LINCH	5	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	25|10|79	Carlos Coviela	30	Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	EVA LUCIA CRUZ	5	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29|10|79	MERCEDES CRISTINA DIAZ	5	Hurto

e. 20|11 Nº 1.042 c. 26|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 30 de octubre de 1979; Autos y Vistos:..., resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: MONTECINO BATLLE, EDMUNDO OCTAVIO, de nacionalidad chilena, nacido el día 21 de octubre de 1960, en Viña del Mar, Valparaíso, Chile; hijo de don Carlos Guillermo Montecino, y de doña: Ugalda Batlle, de nacionalidad: chilena, con domicilio en la calle: República Argentina Nº 1546, Burzaco y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la ley citada. — Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Firmado: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, noviembre de 1979 — Ricardo M. Zuccherino, secretario

e.20|11 Nº 9.469 v.20|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — La Plata, 13 de noviembre de 1979. Autos y Vistos. Considerando: I) Que a fs. 1, mediante un acta confeccionada en la sede del Consulado de la República Argentina en Estocolmo, Reino de Suecia, se presentó la señora María del Carmen Ramos de Hedeček, quien acreditó su identidad con D. N. I. Nº 10.856.617, denunciando que con fecha 16 de noviembre de 1978, adquirió la nacionalidad sueca por naturalización, conforme a lo dispuesto en los artículos 7 inciso a) y 11 inc. a) de la Ley Nº 21.7995 y de lo que resulta del Convenio Argentino Sueco ratificado por la Ley Nº 3.308. Que en la mencionada acta las autoridades Consulares, luego de lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Nº 594|72) y la Consejería Legal Nº 32|73 de la mencionada Cancillería, resuelve elevar el expediente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que se le dé intervención a la Justicia Federal competente.

II) Que a fs. 2, el mencionado Ministerio eleva todo lo actuado al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, quien bajo dictamen fiscal se declara incompetente para seguir interviniendo en éstos, dado que el domicilio de la renunciante está localizado en la ciudad de Avellaneda.

III) Que 8 vta. y con fecha 21 de agosto del corriente año, es recibido este expediente por ante este Juzgado Federal Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Francisco M. Zuccherino, que luego de la vista conferida al señor Procurador Fiscal Federal a fs. 8 vta., este último en su dictamen de fs. 9 es de opinión que este Juzgador puede declarar la pérdida de la nacionalidad Argentina, con la salvedad de que si la futura conducta de la ciudadana se ajusta a lo preceptuado en el artículo adicional de la Ley Nº 3.308, habrán de producirse los efectos legales que se especifican en la norma.

IV) Que a fs. 9 vta. se ordena la remisión de los oficios al señor Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe del Departamento de Identificación Civil de la Policía Federal Argentina, todos ellos contestados a fs. 13, 14 vta. 15 vta. 19.

V) Que este Juzgador desea dejar salvada su opinión con referencia a los oficios remitidos, ya que entiende que así

como la adquisición de la nacionalidad y posterior ciudadanía hacen falta llenar las condiciones que prescribe la ley que para el caso ha sido dictada, el procedimiento para la renuncia de la nacionalidad argentina, ya sea ésta adquirida o nativa, los requisitos tienen que ser cumplimentados en el mismo sentido pero para la producción de un efecto contrario al ya mencionado, esto es la solicitud de ser nacional. En otro orden de cosas, el hecho de poseer antecedentes tanto sea de orden penal como ideológicos, no permitirían en un futuro la readquisición como bien lo establecen los artículos 7º inciso i); 9º; 11, inciso c) y concordantes de la Ley Nº 21.795.

Por todo lo expuesto, oído al Señor Procurador Fiscal Federal, vistos los informes que anteceden y de acuerdo a las normas legales invocadas y lo solicitado por María del Carmen Ramos, Resuelvo: Dar por perdida la nacionalidad argentina que invistiera MARIA DEL CARMEN RAMOS de acuerdo a su solicitud y a lo establecido en los arts. 7º inc. a) y 11, inciso a), a tal efecto líbrese oficio al S.E. el señor Ministro de Relaciones y Culto de la Nación, para que por intermedio del Servicio Consular se haga saber esta resolución, líbrese oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías, al Fichero Nacional de Enrolados, al Registro Nacional de las Personas, notifíquese al señor Procurador Fiscal Federal, publíquese por un día en el Boletín Oficial, fecho, archívese. Fdo.: Héctor G. de la Serna, Juez Federal.

Certifico que la presente copia es fiel de su original que tengo a la vista. — Conste.

La Plata, 13 de noviembre de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 20|11 Nº 9.463 v. 20|11|79

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 20 de 1979. — Y Vistos:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA MATILDE ALGARTE GARCIA, hija de Jesús Algarte Belver y de Josefina García Belver, nacida el primero de junio de 1948, en Albanchez, Provincia de Almería, España. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de noviembre de 1979.—
Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 20|11 Nº 9.464 v. 20|11|79

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, setiembre 20 de 1979. — Y Vistos:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RUBEN ANGEL VARGAS GOMEZ, hijo de Nicanor Vargas y de Margarita Gómez, nacido el 13 de diciembre de 1928, en Chonchi, Provincia de Chiloé, República de Chile. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de noviembre de 1979.
Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 20|11 Nº 9.465 v. 20|11|79

Juzgado Federal de Rawson. — Rawson, Chubut, agosto 24 de 1979. — Y Vistos:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ANGELINA IRENE MUÑOZ MEDIAVILLA, hija de Domingo Muñoz y de Segunda Mediavilla, nacida el 3 de julio de 1954, en Vilviestre del Pinar, Provincia de Burgos, España. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 5 de noviembre de 1979.—
Mirta Mabel Seniow, secretaria.

e. 20|11 Nº 9.466 v. 20|11|79

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos "UCHA JORGE ALBERTO Y OTROS c|UCHA ENRIQUE Y OTRA s|Sumario", Expte. Nº 28.242, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el viernes 30 de noviembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere Nº 2157, Capital, entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín adelante, tres habitaciones, cocina, baño y garage. — Medidas del terreno 8,66 Fte. al Sud, por 30,31 Mts. de fondo. — Superficie 262,48 Cm. Nomenclatura catastral. — Circ. V, Secc. 48; manzana 140; Parc. 19. — Se vende en el estado en que se encuentra. — De acuerdo con el acta de constatación la propiedad es ocupada únicamente por la señora Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de condómina. — Adeuda por Impuestos Municipales año 1978|79 $ 68.110 y OSN años 1972|79 $ 24.348. — Base: $ 5.127.200. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 5 o|oo. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979.— Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 72.000 — e. 20|11 Nº 75.909 v. 22|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|De Martini, Luis Alfredo s|Ejecución Hipotecaria", Expediente 1.745, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manzoni Nº 253|55, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 5, Departamento Nº 3 de esta Capital Federal, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección 60; Manzana 116; Parcela 33. — Matrícula FR 1-64.377|5, y que consta de una Superficie Total de 62 metros Cuadrados con 08 Decímetros Cuadrados, y de las siguientes comodidades: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todos estos ambientes dan a un patio de buenas dimensiones y cubierto que hace las veces de Hall de entrada. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. — Base de Venta: $ 10.405.146. — Al contado y Mejor Postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley correspondiente. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble puede visitarse los días Lunes, Martes y Miércoles de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 75.600 — e. 20|11 Nº 75.911 v. 22|11|79

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en el juicio "CAMAÑO DOMINGO PABLO c|CANDIOTI JORGE H. s|Ej. Hipotecaria", Expediente Nº 23.421, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el jueves 6 de diciembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la unidad funcional Nº 12, Depto. "B", Piso 3º, ubicado en la calle Tucumán Nº 2041, entre Ayacucho y Junín, Capital que se encuentra ocupada por el demandado Sr. Jorge H. Candioti en su carácter de propietario, Cláusula Séptima, del contrato de mutuo dice: El deudor se compromete a entregar el bien gravado libre de ocupantes, inquilinos o intrusos dentro de los quince días de notificada la demanda. — La citada unidad tiene una Sup. Propia de 3,20 Cm. Sup. Común 11,83; porcentual 5,93 %. — Consta de Living-Comedor, pasillo, cocina, baño instalado, dormitorio con ventana a la calle. — Adeuda por OSN 4|78 a 1979 $ 47.909. Municipales 1978|79 pesos 60.123. — Por expensas comunes mes de julio $ 25.295. — Base $ 5.743.508. — Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado del Boleto 5 o|oo, al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Los interesados podrán visitar la unidad de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979 Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 79.200 — e. 20|11 Nº 75.908 v. 22|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "BERNALESA S. R. L. s|Quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|Quiebra s|Incidente subasta finca calle México 628|30|32". — (Expte. Nº 31.736|79), que el martillero José María García Arecha (H.) rematará el miércoles 5 de diciembre de 1979, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital los siguientes semi pisos de oficinas del inmueble de la calle México 628, casi Esq. Perú, de esta Capital, ubicados en los Pisos 2do.; 3ro. y 4to: Unidades tres, cinco y siete (al frente): oficinas rectangulares de 15,17 m. de frente, 14,92 m. de contrafrente, 8,98 m. lateral E. y 9,10 m. lateral O. — Superficie propia: 134,05 m2. Superficie común: 35,05 m2. Superficie total: 171,10 m2. Porcentual: 4,32 %. — Unidades cuatro, seis y ocho (contrafrente): oficinas rectangulares de 15,13 m. al aire-luz, 14,54 m. de contrafrente, 7,46 m. lateral E., 9,34 m. lateral O. — Superficie propia: 141,23 m2. Superficie común: 36,35 m2. Superficie total: 177,58 m2. Porcentual: 4,48 %. — En las partes comunes de cada piso se encuentran ubicados dos baños, cada uno con su toilette y doble compartimento de sanitarios, y una pequeña habitación para destinar a kitchinette, que son para uso de las unidades de esa planta. — La venta incluye los derecho a las líneas telefónicas de acuerdo a la siguiente adjudicación: Unidad 3 (T.E. 30-1525); Unidad 4 (T.E. 30-1522); Unidad 5 (T.E. 30-1524); Unidad 6 (T.E. 30-1526); Unidad 7 (T.E. 30-1528); Unidad 8 (T.E. 30-1529). — La construcción del edificio es de 1ra. calidad de una antigüedad aproximada de quince años, encontrándose su hall de acceso partes comunes, y ascensores recién pintados. — La instalación eléctrica es nueva teniendo una potencia disponible cada unidad de nueve KW. — Totalmente desocupados. — Base: $ 85.000.000 cada unidad. — Forma de Pago: En el acto de remate, el 10 % de seña, el 3 % de comisión, y el cinco por mil de sellado. — Todo en efectivo o Cheque certificado, contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — El 5 de febrero de 1980 otro 10 %. El 5 de marzo de 1980, otro 30 %. día 5 de setiembre de 1960, con el 75 % día 5 de setiembre de 1980, con el 75 % de interés anual, pagadero por trimestre vencido. — Condiciones de venta: Se otorgará la posesión y se suscribirá la Escritura traslativa de dominio en oportunidad de integrarse el 50 % del precio, constituyéndose en ese acto garantía hipotecaria respecto del 50 % restante con los intereses señalados, todo por intermedio del Sr. Escribano que designará el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal, e iniciar los trámites de transferencia de la línea telefónica en el plazo de diez días a partir de la posesión. — Se visitan los días hábiles en el horario de 9 a 12. — Mayores informes, plano y prospecto en el inmueble; en la oficina del martillero; y en los estrados del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 1º.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979 Alejandro Quintela, secretario.

$ 282.000. — e. 20|11 Nº 75.910 v. 26|11|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en el juicio "SICILIANO CARLOS VICENTE c|DE YACONCIC LIDIA NIEVES ALBA s|Ejec.". — Expte. 14.667, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 22 de noviembre de 1979, a las 16 hs., en Yerbal 2710, donde se exhibe todos los días de 9 a 12 hs., una máquina fotocopiadora marca Savin 190 Nº 51.584, eléctrica, funcionando. — Sin base. Al contado, Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 24.000 — e. 20|11 Nº 75.912 v. 21|11|79

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por dos días en los autos "PAPELERA A. ROMANI T. S. R. L. s|Quiebra". Expte. Nº 37.676, que los martilleros Manuel Fernández y Leonardo Ciappetti, en común para esta venta, rematarán el día miércoles 28 de noviembre de 1979, a las 10 y 30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital; un inmueble desocupado, con frente a la calle Pringles Nº 1272, entre la Avda. Córdoba y Estado de Israel, compuesto de oficinas en dos plantas, dependencia, entrada para camiones y amplio galpón. — Edificado en el Lote Nº 1, que mide 8 m. 66 de frente al E., 9 m 35 en el contrafrente al O., por 37 m. 26 y 33 m. 70 en sus costados N. y S. — Nomenclatura Catastral Circ. 18, Sec. 31, Manz. 95, Parc. 28, Matrícula 18-11.160. — Base: $ 30.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 5 o|oo. Acto Seguido sin Base y al mejor postor: Camión Ford F 500, Patente C 638.054, guillotina eléctrica marca Gloria 115 S. H., zorra manual hidráulica, acondicionador Surrey, báscula para 500 Kg., aparejo corredizo, caja de hierro de dos puertas, escritorios, resmas de papel oficio, carta, etc., papel ilustración, obra, manifold, monolúcido, manila, etc., cartulina satinada, manila, papel carbónico, bobinas de papel 94 gs., papel madera, de envolver, etc., y demás bienes inventariados en autos. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Los bienes se exhibirán durante los días 23, 26 y 27 de noviembre de 15 a 18 hs., y la entrega de los bienes muebles se realizará los días 29 y 30 de noviembre de 9 a 15 hs. — Los compradores, deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979 Fernando J. Pascual, secretario.

$ 67.200 — e. 20|11 Nº 76.083 v. 21|11|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, comunica por 2 días, en autos "EDITORIAL CONJUNTA S. R. L. s|Quiebra"; Expte. Nº 46.938|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 22 de noviembre de 1979, a las 17 hs., en Humberto I 2042, exhibiéndose los bienes en las calles A. Thomas 2666 y French 2599, 2º "B", Capital, siendo los siguientes: Un sillón dos cuerpos de mimbre, 5 sillas, cuerina negra, otra, cuerina roja, otra plástica, 15 tubos fluorescentes, 12 portatubos, 5 tenedores, 1 escritorio de fórmica blanco, 4 escritorios madera con cajonera, 2 cestos de papeles, 1 estantería con ménsulas metálicas, 30 estantes metálicos, dos calefactores de cuarzo Pergar, 1 cenicero de pie, 1 mesa con pie cromado, cubierta fórmica negra. Un acondicionador de aire, Surrey Nº 0.495.274 (2.860 calorías), un archivo metálico con tesoro de 1,75 alto, dos puertas, un fichero metálico Sperry Remington, colgante, de cuatro cajones, 1 cajón con papelería membrete de la fallida, 11 vidrios comunes de 0,70 x 0,30 cm., 1.000 bolsas de plástico 0,25 x 0,30, varios lotes de libros de distintos autores, revistas infantiles, un lote de posters de distintas medidas, estos bienes en A. Thomas 2666 en calle French 2599, 2º "B", 29 libros Julieta Gómez Paz. — Base $ 130.000, Fotocromos Base $ 50.000, 10 libros Pablo Grad $ 50.000, base, varios libros Jorgelina Lluvet, base pesos 70.000, Varios libros Biopantografía de Orozco: Base: $ 50.000. La Victoria, 64 libros Base: $ 70.000. Varios lotes de libros, acetatos, pruebas de galera, películas, fotocromos, varios autores. — Una máquina de calcular, marca Faber Mod. 31 Nº 63.002, eléctrica. — Una máquina Fat escribir Remington de 89 espacios, Nº 063505440. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %, Comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979 María Elsa Uzal, secretaria.

$ 79.200 — e. 20|11 Nº 76.051 v. 21|11|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|COPACA S.A.I.C. s/ejecución prendaria" (Expte. Nº 4.629|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 3 de diciembre de 1979 a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital el siguiente bien: 1 Máquina dobladora, cosedora, contadora y apiladora de cajas de cartón, marca Emba número 6210871, formato máximo de cajas a procesar 920 x 2.420 mm., mínimo 300 por 710 mm., producción máxima aproximada 4.800 cajas por hora. — Base: $ 7.500.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Los bienes se entregan previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. Proc.) en el estado en que se encuentran y estando en exhibición no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. — Está a cargo del comprador el gasto de traslado, debiendo constituir domicilio en el radio de esta Capital, proporcionando en el acto nombre, apellido y documento de identidad. — El adquirente que no integre el saldo de su compra o no retire lo adjudicado pasado quince días a contar del día siguiente a la subasta perderá lo abonado y el martillero queda autorizado para sacar nuevamente el bien a la venta. — Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la fecha de remate las que deberán contener nombre, apellido y domicilio del oferente; monto de su oferta adjuntando boleta de depósito correspondiente al 30 % de seña y 10 % de comisión sobre la oferta; en caso de que no resultare comprador algún oferente por haber sido superada su oferta se procederá dentro del término de 24 hs. al libramiento del cheque por el importe oportunamente depositado. — Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1979 en la calle Santiago del Estero 1450 (altura Avda. Fleming 2200) de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 hs. — Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero y en los estrados del Juzgado (Palacio de Tribunales, piso 7º, sobre Lavalle).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 204.000 e. 20|11 Nº 75.907 v. 26|11|79

Nº 22

Juzgado Nacional Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en autos "COHEN JAIME c|KORN HECTOR ORLANDO s|ejecutivo", Expediente Nº 4.459, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 29 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, 1 televisor eléctrico, sin marca, ni número visible, pantalla grande, gabinete de madera blanco, cinco controles, que se exhibe en la calle Bulnes 1570, Capital de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 16.200 e. 20|11 Nº 75.915 v. 20|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11 anuncia durante tres días en autos: "FIALQUE S.A. (hoy Domínguez J. A.) c|BIANCHI LUIS H. s|Prendario", Expediente Nº 140.959, la subasta de un automóvil Fiat 128, modelo Berlina, año 1972, motor A-038-0849628, chapa C-457377, con deterioros en parte delantera. Se vende en el estado en que se encuentre. — Base $ 14.358,51 al contado. — Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. — Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán en calle Bahía Blanca Nº 1049, Capital, el miércoles 28 de noviembre a las 15 hs. — Se exhibe en el local mencionado de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1979. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 32.400 e. 20|11 Nº 75.837 v. 22|11|79

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por un día en autos "DE PAULA ANIBAL c|EDOIZ RAQUEL y ocupantes, s|desalojo", Expte. Nº 199.456, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de noviembre a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, donde se exhiben los siguientes bienes: 1 televisor marca Noblex, color rojo, modelo Micro 14 portátil a transistores 14 NT 320; 1 tocadiscos radio combinado marca Philco de pie, con caja de madera, con un combinado Winco; 1 lavarropas Patric, circular, color blanco y celeste, sin número visible con tapa en su parte superior. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1979. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 14.400 e. 20|11 Nº 75.914 v. 20|11|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGUI ACHDJI OGLI o JORGUI ACHDJOGLI o JORGUI ACHDJIOGLI o JORGE ACHDJOGLI o YORGUI ACHDJI OGLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73.972 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|11 al 16|11|79.

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días, que en los autos: "PEREZ DE LOPEZ ZAVALETA, MARY MIRIAM s|concurso civil", que tramitan ante dicho tribunal, se ha dispuesto fijar como fecha de junta de acreedores el 21 de diciembre de 1979 a los fines del art. 41 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Adolfo María Repetto, secretario.

e. 16|11 Nº 9.399 v. 22|11|79

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza al señor ANGEL NEIRA para que dentro del plazo de tres días comparezca a tomar intervención en los autos: "Pagano de Neira, Ana Victoria s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Luis Guillermo Kömaer, secretario.

$ 16.800.— e. 19|11 Nº 75.487 v. 20|11|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR ALEJANDRO CABEZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1979. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$ 12.000.— e. 19|11 Nº 73.652 v. 21|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|79.

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL VENTURA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Dra. Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 14.400.— e. 16|11 Nº 75.279 v. 20|11|79

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña RECINA ALGACE o REGINA ALGAZE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

e. 19|11 Nº 9.446 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770, emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.348 v. 3|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA, JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c|BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título", que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes. 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79. — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal. — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 242.000 e. 5|11 Nº 72.525 v. 23|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE, sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79. Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. Cantidad depositada: $ 9.154.938. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74.942 v. 5|12|79

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.356.[illegible], librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912 de esta Capital, con vencimiento el 25 de setiembre de 1979, y pagadero en esta ciudad; en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 1|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "IGNACIO DE MARIA Y ASOCIADOS S.R.L.". Síndico: contador Alberto M. Kohan, con domicilio en calle Tucumán 1506, 9º piso, oficina 903, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de abril de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de cuantos bienes y documentos posean del fallido prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 14|11 Nº 9.355 v. 20|11|79

Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L., en la ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Fa.va.ro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 198.000 e. 31|10 Nº 71.776 v. 20|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, hace saber que en autos: DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|VII|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811 873, Policía Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE CO S.A.C.I.F.) s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad "Cueros Argentinos S.A.C.I.F. (The Argentine Hide Co. S.A.C.I.F.)". Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes a la síndica doña Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en Alsina 1609, piso 8º, ofic. 50, hasta el día 20 de marzo de 1980, La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 27 de mayo de 1980, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 84.000 e. 16|11 Nº 75.355 v. 22|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLARREAL, MARIA G. y otra s|Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, transferible Nº 20.089.413, librado por el banco Shaw (Sucursal Cánning), con fecha 10 de julio de 1979 por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.-, a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Ramona Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 234.000.— e. 14|11 Nº [illegible] v. [illegible]|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días el decreto de quiebra de LUNA MARIA y|o SUREDA, MARTA NOEMI. Síndica designada: Edith Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 6º

depto. "I", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º, de la Ley Nº 19.551). Señálase el día 8 de abril de 1980 la audiencia, en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (art. 96, inc. 2º). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido se entreguen a la sindica y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entregue a la sindica sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado (arts. 93 y 94, incisos 4º y 7º, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 16|11 Nº 9.400 v. 22|11|79

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D 1736399, por valor de: un millón ciento dieciséis mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y/o Ferrerin, Olga Ethel, con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 216.000 — e.12|11 Nº 74.168 v.30|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s|extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 170.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F., con vencimiento el 8 de abril de 1979, pagadero en Buenos Aires, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 21.600 e.13|11 Nº 74.579 v. 3|12|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica la quiebra de "TRANSPORTES XX DE SEPTIEMBRE S. A. Síndico, contador público Germán Cogan, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 2º, oficina siete, a quien los acreedores deberán presentar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1979, quedando prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. Fíjase el 8 de febrero de 1980, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 y el 24 de marzo para que presente el informe que establece el artículo 40 de la citada ley. Fíjase el 18 de abril de 1980, como fecha en que se realizará, a las diez horas, la audiencia para el caso de que la fallida ofreciere concordato resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 14|11 Nº 9.356 v.20|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPLER S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23 A, de la Capital Federal y establecimiento fabril en la zona de Chacras de Diamante, provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado hasta el día 6 de marzo de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º departamento C, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de mayo de 1980, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 84.000 e.15|11 Nº 74.993 v.21|11|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Learsi S.A.I.C.F.I. s|quiebra", con fecha 8 de noviembre de 1979, se ha decretado la quiebra de LEARSI S.A.I.C.F.I., siendo designado síndico el contador don Jorge Angel Ramón Luna, quien constituyó domicilio en la calle Venezuela 1733, piso 1º, oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores de causa o título posterior a la presentación (art. 195 de la Ley Nº 19.551), solicitarán su verificación hasta el 15 de febrero de 1980. El síndico presentará el informe de dichos créditos el día 10 de marzo de 1980 y el informe final el día 31 del mismo mes y año. Hágase saber que se prohibe la realización de pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo el apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del art. 121 de la Ley Nº 19.551, las observaciones a la fecha de cesación de pagos deberán deducirse hasta diez días después de la presentación del informe general del síndico.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 16|11 Nº 9.401 v. 22|11|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (artículo 89, d-L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 020.715, emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y/o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de MOADEB, VICTOR HUGO, que la reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 3 de diciembre de 1979, a las 8 horas.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16|11 Nº 9.402 v. 22|11|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "VERNETTI, PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación", expediente Nº 5.392, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978. Autos Vistos: Atenta la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti, como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones, lo informado a fs 7 y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659, emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 296.156, con vencimiento el 20 de julio de 1978, con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660, emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686.899, con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 296.000.— e. 14|11 Nº 74.705 v. 4|12|79

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica que se ha hecho extensiva la quiebra de FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. al socio comanditado señor HECTOR FLORES. Síndico: Américo Szily; domicilio, Cangallo 1478, piso 3º, oficina 4 a quien los acreedores del socio comanditado deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1979. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de ellos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Oscar Sergi, secretario.

e.19|11 Nº 9.449 v.23|11|79

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25 Secretaría Nº 49, en autos "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación" ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.289 y Nº 971.302 por $ 1.250.000 y $ 2.600.000, respectivamente librados por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194, de Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto, secretaria.

$ 162.000 e. 31|11 Nº 74.347 v.3|12|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, cita y emplaza a GERMAN GIACOMINO para que en el término de 10 días comparezca en juicio y conteste la demanda que se le formulara en los autos "Blanco, Manuel Félix c. Giacomino Germán y otros s. desalojo" bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 19.200 e 19|11 Nº 75.771 v.20|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|79	Domingo Angel Mariotti	19|11	21|11|79	74.909	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|10|79	Nora Nidia Platero	19|11	21|11|79	75.143	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	25|10|79	Calogera CARAVOTTA de BORDINO	19|11	21|11|79	75.190	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|10|79	INES MAFFI de AZARO	19|11	21|11|79	74.989	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|79	Francisca Margaglioti de Castiglione	19|11	21|11|79	74.981	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|79	Antonio MOBRICI	19|11	21|11|79	74.958	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|79	Josefa PRIETO de VILLAVERDE	19|11	21|11|79	75.074	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|79	Norma Elsa ENRIQUEZ de DI LEVA	19|11	21|11|79	75.156	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	9|11|79	DORA VALLEJO DE FAGGELLA	19|11	21|11|79	75.042	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	25|10|79	DAVID CHAJCHIR	19|11	21|11|79	74.914	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	8|11|79	VICENTE SOBA	19|11	21|11|79	75.060	12.000
5	10	Jorge Ricardo Videla	25|10|79	CARLOS LOPEZ y ELISABETH JOSEFA DAY de LOPEZ	19|11	21|11|79	74.936	12.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|79	Raúl SANCHEZ	19|11	21|11|79	74.959	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|79	REBECA MIRCHUK de KRISCAUTZKY	19|11	21|11|79	75.154	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|79	MARIA o MARIA LUISA GRAGLIA DE BUCOSSI y [illegible] ICOSI o BUCCOSSI	19|11	21|11|79	75.027	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|79	EMILIA BELLANI	19|11	21|11|79	75.180	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|10|79	María Elena GIL de VALLEJO	19|11	21|11|79	75.189	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|4|79	Mauro OZAITA	19|11	21|11|79	74.931	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|79	AJDLA FRYSZMAN de FRYSZMAN	19|11	21|11|79	75.097	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6|11|79	Matar Zajia SFEIR	19|11	21|11|79	75.186	12.000
9	17	[illegible] J. [illegible]	[illegible]	REBECA NATENSON DE LITVACK	19|11	21|11|79	75.111	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|11|79	AYAN DE PEREIRA, AMALIA	19|11	21|11|79	74.975	12.000
11	21	Julio Campos	8|11|79	SALOMON FRENKEL y AMALIA SMUD DE FRENKEL	19|11	21|11|79	75.145	12.000
11	22	Luis María Márquez	31|10|79	ROSARIO LONERO	19|11	21|11|79	75.117	12.000
11	22	Luis María Márquez	8|11|79	Isaac DANA	19|11	21|11|79	75.200	12.000
11	22	Luis María Márquez	7|11|79	ENRIQUE VARELA GARCIA o ENRIQUE VARELA	19|11	21|11|79	75.178	12.000
12	23	Beatriz E. Scaravonati	31|10|79	JOSE MICULITZKI y JUANA DORFMAN de MICULITZKI	19|11	21|11|79	75.187	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	26|10|79	RODOLFO MONALLI	19|11	21|11|79	74.930	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	9|11|79	Leandro ECHAUZ	19|11	21|11|79	75.183	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	8|11|79	PANRUSSO OLIVETTI	19|11	21|11|79	75.066	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|11|79	Francisco Carbonell	19|11	21|11|79	75.101	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|11|79	ROQUE OLIVERA	19|11	21|11|79	74.937	12.000
15	29	José Eduardo Russo	9|11|79	ROSA ACCATTOLLI de FOCAN..	19|11	21|11|79	75.065	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|11|79	LUIS BALLESTER	19|11	21|11|79	75.140	12.000
17	34	Martín Amoror'ı	26|10|79	Enrique Jorge Augusto ALMIRON	19|11	21|11|79	75.192	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|79	Juan José SANTOS	19|11	21|11|79	75 181	12.000
18	36	María Isabel Millán	8|11|79	JOSE PEREZ o JOSE PEREZ SANTOS	19|11	21|11|79	75.007	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|79	ANIBAL CASTO SECUNDINO RIVELLI	19|11	21|11|79	75.179	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|79	Dora Iglesias de Alvarez	19|11	21|11|79	75.075	12.000
18	36	María Isabel Millán	1º|11|79	Teresa Magdalena IBAÑEZ	19|11	21|11|79	75.1(?)7	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	8|11|79	Antonio Natalio MADERA	19|11	21|11|79	74.976	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	25|10|79	Ramona Vidal de Moradell y José Moradell	19|11	21|11|79	74.902	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17|11|79	CIRIACA MATEO DE GRIJALBA	19|11	21|11|79	75.104	12.000
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	12|11|79	Carmen MONTSERRAT de RUSIÑOL	19|11	21|11|79	74.999	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|79	MARGARITA FRANTZ y VICENTE JAVIER FERREIRA	19|11	21|11|79	75.103	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|79	LUIS ALBERTO ZUBELDIA	19|11	21|11|79	74.978	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|10|79	ROSARIO GARCIA de VILLAMIL	19|11	21|11|79	74.928	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|11|79	Ricardo FALCONI	19|11	21|11|79	75.201	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|11|79	Carlos Enrique Vogel	19|11	21|11|79	74.972	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|79	ROQUE GAMMELLA	19|11	21|11|79	74.992	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|11|79	JOSE MARIA FERNANDEZ y|o FERNANDEZ SOTO	19|11	21|11|79	75.155	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|79	AIDA WEINSTEIN de SCHELLEMBERG	19|11	21|11|79	75.002	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|10|79	Manuel Alfredo BLANCO	19|11	21|11|79	74.982	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|10|79	SANTIAGO ANTONIO o SANTIAGO FERRO	19|11	21|11|79	74.965	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|79	FREDJKES DE LIMANSKY JUANA	19|11	21|11|79	75.081	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|11|79	Pedro Miguel MAROLA	19|11	21|11|79	75.108	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|79	JUANA URSO DE CASSARA	19|11	21|11|79	75.118	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|79	ARMIDA VILLALBA	19|11	21|11|79	75.112	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	9|11|79	ABRAHAM BUACAR	19|11	21|11|79	75.072	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	18|10|79	RAMON DONADIO y FLORA FUOCO de DONADIO	19|11	21|11|79	75.147	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|11|79	ANTONIO GAGO	19|11	21|11|79	75.105	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	31|10|79	NAZARENO CAMILETTI	19|11	21|11|79	74.927	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22|10|79	María Luisa Rafaela Fernández de Labriola	19|11	21|11|79	75.166	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	24|10|79	Zelmira Matilde Rossi de Rivelli	19|11	21|11|79	75.177	12.000
26	51	Julio César Dávolos	5|11|79	María Josefa Otero de Rodríguez	19|11	21|11|79	75.102	12.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|79	FRANCISCO RAUL CRAVAROLI	19|11	21|11|79	75.063	12.000
26	52	Jorge A. Qu. 'ardi	9|11|79	MABEL ESTHER VELASCO DE GRANDOLI	19|11	21|11|79	75.139	12.000
26	51	Julio César Dávolos	8|10|79	Enrique Félix Petrolini	19|11	21|11|79	75.176	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|79	Manuel Bringas Balboa	19|11	21|11|79	75.144	12.000
28	56	Daniel Du'bén T.'belia	7|11|79	NELLY MARIAGRAPIOLO	19|11	21|11|79	74.969	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|11|79	ARMANDO MANUEL BRACHETTI	19|11	21|11|79	75.064	12.000
30	60	Ester Riesel	2?|10|79	Juan SOLDI	19|11	21|11|79	75.113	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|79	POLICARPIO MARIO SANTILLAN y JUSTO ROSA SANTILLAN	19|11	21|11|79	75.107	12.000
30	60	Ester Riesel	24|10|79	HAYDEE VELA de NICOLINI	19|11	21|11|79	74.916	12.000

e. 19|11 Nº 1.480 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a erederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran ara que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	31|10|79	Dora DROBNIS de EIDELMAN	16|11	20|11|79	74.717	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|10|79	MARIA DE LOS MILAGROS GARCIA DE CASADO	16|11	20|11|79	74.697	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|79	ALCIRA ANA BECCO de TAQUINI	16|11	20|11|79	74.740	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|79	DOMINGO MANCUSI	16|11	20|11|79	74.843	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|79	JOSE DIEGUEZ	16|11	20|11|79	74.739	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|79	Carmen RODRIGUEZ	16|11	20|11|79	74.688	12.000
3	6	José María Irigaray	9|10|79	MARIA LIZZO de LI VOLSI y SALVADOR LI VOLSI	16|11	20|11|79	74.760	12.000
4	8	Martín J Chavarri	25|10|79	ESTEBAN TORRECILLA	16|11	20|11|79	74.623	12.000
4	8	Martín J Chavarri	8|11|79	CELIA LISSO	16|11	20|11|79	74.696	12.000
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	9|11|79	MAURICIO TOMAS KOVNAT	16|11	20|11|79	74.925	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	22|10|79	NICOLAS CORRADINO MARIANI	16|11	20|11|79	74.716	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	8|11|79	FRANCISCO BONGIOVI	16|11	20|11|79	74.624	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	30|10|79	Armando CHIESA	16|11	20|11|79	74.805	12.000
6	11	Hugo Carrillo	25|10|79	José Rodriguez o Rodríguez Pascual	16|11	20|11|79	74.599	12.000
6	11	Hugo Carrillo	23|10|79	MARIA ISABEL ELIZONDO DE PERAFAN	16|11	20|11|79	74.738	12.000
6	11	Hugo Carrillo	30|10|79	ENRIQUE CESAR PUYA	16|11	20|11|79	74.772	12.000
6	11	Hugo Carrillo	2|11|79	FRITZ SCHÜTTENBERG	16|11	20|11|79	74.708	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	Ana Beatriz RANALLI	16|11	20|11|79	74.686	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|79	DOMINGO ARTURI	16|11	20|11|79	74.596	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	11| 9|79	DOMINGO RUGNA	16|11	20|11|79	74.662	12.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 8|79	ANGELA MAGDALENA VIALE de PEREZ	16|11	20|11|79	74.733	12.000
10	19	Martín J. Durand	8|11|79	RAMON BALBOA	16|11	20|11|79	74.694	12.000
11	22	Luis María Márquez	1º|11|79	Bernardo Silberpusch	16|11	20|11|79	74.587	12.000
11	21	Julio Campos	5|11|79	RAUL HECTOR HELMAN	16|11	20|11|79	74.690	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	28| 9|79	ROSA TABOADA de BATAN	16|11	20|11|79	74.681	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	1º|11|79	RAMONA ROSA AGUIRRE DE SCIGLIANO	16|11	20|11|79	74.595	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	24| 8|79	JOSE MAZZEI	16|11	20|11|79	74.687	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 8|79	PEDRO BRAMBILLA	16|11	20|11|79	74.604	12.000
15	30	José Eduardo Russo	2|11|79	OSCAR HECTOR FIGUEROA	16|11	20|11|79	74.625	12.000
15	30	José Luis González	31|10|79	María Elisabeth Martini de Cabilla Denis	16|11	20|11|79	74.639	12.000
15	30	José Luis González	7|11|79	BENITO HELLER	16|11	20|11|79	74.703	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|79	JAIME FRANCISCO MINUTOLO	16|11	20|11|79	74.611	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|79	JORGE MANDAVA	16|11	20|11|79	74.881	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|79	Antonio GRILLO	16|11	20|11|79	74.728	12.000
18	35	María Isabel Millan	30|10|79	NESTOR DIAZ	16|11	20|11|79	74.672	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|79	OSVALDO JUAN MAGGI	16|11	20|11|79	74.384	12.000
18	36	María Isabel Millan	6|11|79	ELISA RODRIGUEZ de SERAFINI	16|11	20|11|79	74.790	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 9|79	Roberto Héctor Viluje	16|11	20|11|79	74.588	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	29|10|79	SIXTO RICARDO VILLANUEVA	16|11	20|11|79	74.788	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|11|79	Vicente Lorenzo González	16|11	20|11|79	74.685	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|79	JULIO CESAR MORENO	16|11	20|11|79	74.844	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|79	Danilo MATOVIC	16|11	20|11|79	74.682	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 8|79	MARIA HAYDEE DOLAN de O'REILLY	16|11	20|11|79	74.923	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	30|10|79	Carlos Alberto SERRANO	16|11	20|11|79	74.810	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|79	JOSE SEOANE	16|11	20|11|79	74.706	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6|11|79	Aristóteles Patrikis y María Guirguehses	16|11	20|11|79	74.782	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7|11|79	Martín LEICHT y Rosalía STIFAN de LEICHT	16|11	20|11|79	74.763	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 9|79	SARA MORO de MANGOLD	16|11	20|11|79	74.791	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	51	Julio César Dávolos	4|10|79	ADAN REINALDO JOSE GIAVAZZOLI	16|11	20|11|79	74.619	12.000
26	51	Julio César Dávolos	6|11|79	Lucía COLOMBO de BAI	16|11	20|11|79	74.605	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|10|79	ALFONSO ROZADO	16|11	20|11|79	74.883	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	30|10|79	Roberto Andrés Castell	16|11	20|11|79	74.663	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|11|79	Olga Ofelia Kofman	16|11	20|11|79	74.757	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|79	Angélica CARCILASO de la VEGA de BASILE	16|11	20|11|79	74.768	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|10|79	ARMANDO OCTAVIO FORNASARI	16|11	20|11|79	74.797	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|10|79	SUSANA TERESA SCHARER de ROLANDO	16|11	20|11|79	74.812	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|11|79	FELIX DELLA-MAGGIORA	16|11	20|11|79	74.840	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|79	JOSE LUIS GATTI y FORTUNATA ALBINA TOLOMEI DE GATTI	16|11	20|11|79	74.766	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	31|10|79	JULIO CESAR ORLANDO	16|11	20|11|79	74.820	12.000

e.16|11 Nº 1.479 v.20|11|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	1º|11|79	Angel ORTALE	5	Inf. Art. 302 del Cód Penal
1	1	Raúl O. Lascano	12|10|79	ANITA HELENA MAKOVICH MARTINOVICH	5	Inf. Art. 302 del Cód Penal
1	1	Raúl O. Lascano	5|11|79	Hugo Pedro Rimboni	5	Inf. Art. 302 del Cód Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	1º|11|79	Guillermina MARCOTE de TORRAS	5	Inf. Art. 302 del Cód. Penal
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	OSVALDO JULIO SUAREZ	5	Contrabando
3	6	Guillermo E. Sustaita	19|10|79	JUAN CARLOS PEREZ	5	Contrabando
6	12	Julio Carlos Speroni	17|10|79	OSCAR CANDIDO GONZALEZ	5	Inf. Art. 302 del Cód Penal
6	11	Julio Carlos Speroni	30|10|79	Jacobo Danón y Moisés Nusenovich	5	

e. 19|11 Nº 1.041 v. 23|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Cap. Federal, Secretaría Nº 6, del doctor Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ENRIQUE VERYEGNASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.612 78 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.14|11 Nº 9.357 v.20|11|79

Juzg. Nac., Crim. y Correc. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 4, Dr. López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA D'ERAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 16|11 Nº 9.404 v. 22|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSA GARZON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de octubre de 1979. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

e. 16|11 Nº 9.406 v. 22|11|79

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ALONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 34, inc. a), Ley Nº 17.671 (20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de noviembre de 1979. — Carlos Albert Nogueira, secretario.

e. 16|11 Nº 9.407 v. 22|11|79

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado RAUL CLARO SHORT, argentino, L. E. Nº 4.925.542, casado, instruido, taxista, con último domicilio en Argerich 2103, de la ciudad de Tandil, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 18.519, caratulada: "Short, Raúl Claro s|homicidio culposo - Benito Juárez", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en materia penal.

Azul, 7 de noviembre de 1979. —Eduardo Luis Vischi, secretario.

e.14|11 Nº 9.358 v.20|11|79

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don HORACIO L. COLANTUONO para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ferrocarriles Argentinos c|Colantuono, Horacio L. s| Desalojo y cobro de pesos", Expediente Nº 27.214, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente.

Bahía Blanca, 20 de julio de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 14.400 e.19|11 Nº 75.490 v.20|11|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "SOLIGON, Angel Andrés c|VALLADARES, Luis s|Ejc. Hipotecaria" (Expte. Nº 26.746), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Tucumán 983, piso 1º, of. "C" Tel. 35-3744, rematará el día 23 de noviembre del corriente año, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento "A" del piso 12, de la finca de la calle Malabia 2270|2|4|6|8 (unidad 41), con una superficie de 90,36 m2. Porcentual 1,90 y un centésimo por ciento y una 18 ava parte indivisa de la unidad complementaria número 1, sótano y planta baja, guardacoches. La unidad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: pesos 4.400.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Al contado y en dinero efectivo — Deudas por expensas comunes $ 807.588 desde octubre de 1978 a mayo de 1979, intereses por igual período $ 669.298 (totalizan $ 1.476.886.—). Días de visitas del inmueble: 20, 21 y 22 del mismo mes, de 09.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Estela B. Fernández, secretaria.

$ 64.800.— e. 16|11 Nº 75.457 v. 20|11|79

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos: "GOLDWASER, Abraham Judko s| sucesión - Expte. Nº 16.001", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 21 de noviembre de 1979 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Bs. As. los siguientes inmuebles. — 1º) Pola 2383|87 edificado en terreno designado como lote 28 A, Mz. "A" el que es parte del lote 28 de un plano anterior que mide 13m00 frente al N.E. por 12m69 de fondo. — Superficie 164.97 m2., consta de 2 locales en planta baja y 2 departamentos en alto que tienen c|u.: hall, linving-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. — Desocupada. Base: $ 42.431.000. al contado. — 2º) Miralla 2782|86, planta baja, Unidad 1: local de negocio a la calle con toilette. Superficie propia: cubierta 57.89 m2., semi-cubierta 3,15 m2., descubierta 137,30 m2., total por unidad funcional 198,34 m2. Porcentual 38,68 %. Desocupada. Base $ 25.703.000 al contado y 3º) Echeandía 5813|15|17, planta baja, Unidad 1: local de negocio a la calle con toilette. Superficie propia: cubierta 28,70 m2. Porcentual 11,81 %. Se encuentra alquilada sin contrato de locación. Base $ 7.157.000.— al contado. — Las escrituras deberán ser realizadas por ante el escribano Sergio D. Dubove, como condición de venta. — Visitar lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 17,30 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 20 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 82.800.— e. 16|11 Nº 75.239 v. 20|11|79

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "IMPULSORA SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|Uriarte Luis R. s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 28.495" que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1979, a las 16,30 horas, el siguiente inmueble: Una casa quinta ubicada sobre las calles Brasil y Hainemann de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, próxima al Km. 46,100 de la ruta nacional Nº 8. Se halla edificada sobre los lotes "G", "H", "D", "E" y "F" que miden: Lote "G": 18 mts.: por 58 mts.: Superficie: 1.044 mts. cuad. — Lote "H": 28,50 mts. por 58 mts. Superficie: 1.653 mts. cuad. — Lote "D": 18 mts. por 36 mts. Superficie: 648 mts. cuad. — Lote "E": 15 mts. por 37 mts. por 4,24 mts. por 40 mts. Superficie: 715,50 mts. cuad. — Lote "F": 18 mts. por 40 mts. Superficie: 720 mts. Superficie total del terreno: 4.780,50 mts. cuad. La casa principal consta de living room, tres dormitorios, dos halls, dos baños, bar breakfast, despensa, habitación y baño para huéspedes y cochera para dos automotores. — Casa de caseros que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y teléfono. Pileta de natación con bomba de agua. Vestuarios independientes (2). Riego e iluminación artificial en todo el parque. Quincho cerrado de material con parrilla y dos habitaciones accesorias. La casa principal se entrega desocupada. La casa de caseros se encuentra ocupada por el cuidador Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.508.633. — Seña: 8 % al contado. Comisión: 3 % Sellado de ley. — Días de visita: Diariamente de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 100.800.— e. 16|11 Nº 75.324 20|11|79

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil de Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en autos MONDINO, JOSE CLEMENTE c|BENITEZ, ANTONIO RAMO y otro - Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.443) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 21 noviembre 1979, a las 15 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, inmueble ubicado en localidad La Unión, Part. Esteban Echeverría, lote Nº 4, manzana 47, calle Los Chañares entre Los Molinos y Las Acacias, mide frente NO 1[illegible] m por 32 m, o sea 320 m2; linde NO calle Los Chañares; S fondos lote 25; SO lote 5; NE lote 3. Desig. Catast. Circ. IV, Secc. C, Manz. 47, Parc. 4. Base $ 5.656.400. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por demandado. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 39.600.— e. 16|11 Nº 75.278 v. 20|11|79

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en el juicio "TEATINI, JUAN y ARMANI DE TEATINI, JULIA s|Sucesión" Expte. Nº 16.805, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 38[illegible], Capital Federal, el día jueves 29 de noviembre de 1979, a las 15.30 hs., la unidad Nº 1 de la planta baja, al frente, del inmueble Alsina 3024|26, Capital Federal. Sup. Cub. propia 89,85 m2; Sup. P. B. 81,78 m2. Sup. 1º piso 8,07 m2. Porc. 2[illegible].50 %. Consta de pasillo, hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. En altos terraza y una habitación. La unidad cuenta con línea telefónica Nº 93-5787, y no tributa expensas. Será entregada desocupada. Se visita de 15 a 17 hs. Base $ 151.906. Contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Luis José Carballido, secretario.

$ 46.800.— e. 16|11 Nº 75.326 v. 20|11|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SCOPELLITI, GUILLERMO E. C.|CARLUCCI DE ALEGRE, NELIDA s|Ejec.", Expte. Nº 43436, que la martillera Irma Lagunas de Bastiani rematará el día 21 de noviembre de 1979 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La parte indivisa del 25% del inmueble ubicado en la calle Pedro Morán 5213|15 de Capital Federal. — Inscripto su dominio en la Matrícula 15-9003. — La propiedad de referencia se encuentra ocupada por la demandada y su familia. — Horario de visita: lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — Base: $ 4.766.836, al contado y en efectivo. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 46.800 e. 16|11 Nº 75.558 v. 20|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días, en autos: "NOGOYA S.A. s|quiebra, incidente subasta finca Rodríguez Peña 56| 58" (Expediente Nº 39.035), que los martilleros Guillermo Raúl Bence Pieres y Alejandro Avalos Morelli rematarán el día 27 de noviembre de 1979, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, planta baja, Capital: Cinco departamentos desocupados de la finca de Rodríguez Peña 56|58, entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, de Capital Federal, en propiedad horizontal, y señalados como: Unidad Nº 46, piso 6º: De un ambiente, baño, kitchinette, superficie propia: 19,05 m2; porcentual: 0,95 %. Base: $ 10.000.000. — Unidad Nº 49, piso 7º: De dos ambientes, baño, cocina; superficie propia, 33,84 m2; porcentual: 1,70 %. Base: $ 12.000.000. — Unidad Nº 59, piso 9º: De dos ambientes, baño, cocina, baño servicio; superficie propia: 33,92 m2, porcentual: 1,65 por ciento. Base: $ 15.000.000. — Unidad Nº 67, piso 11: De dos ambientes, al frente, baño, cocina, 2 balcones; superficie propia: 56,29 m2; porcentual, 2,21 %. Base: $ 13.000.000. — Unidad Nº 70, piso 12: De dos ambientes, baño, cocina, superficie propia: 29,69 m2; porcentual: 1,51 por ciento. Base: $ 10.000.000. — Exhibición: Días 21, 22, 23 y 26 de noviembre, de 15 a 17 horas. — La venta se efectúa conforme constancias señaladas en constatación agregada en autos, estado de conservación en que se encuentran, libres de gravámenes, "ad-corpus". Con las bases indicadas. Al contado. Seña: 10 %. Comisión, 3 %. Sellado: 5 por mil. En dinero en efectivo y acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Los saldos de precio se deberán abonar dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Como condición de venta la escritura de dominio será otorgada por el escribano que designe el juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 156.000 e. 19|11 Nº 75.672 v. 23|11|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos caratulados: "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de enajenación marcas" (Expediente Nº 35.204), que el día 29 de noviembre de 1979, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco rematarán, con y sin base, al contado y mejor postor, dos patentes de invención clase 153, un modelo "estuche" y marcas con denominación y "anexas" con o sin logotipos, facsímiles o diseño, de acuerdo al siguiente detalle: Cosmética Científica Alta Creación Estética, Cosmética Científica Argentina, Cosmética Científica Internacional, Cosmética Científica número de registro 772.646, Cosmética Científica número de registro 820.920; Ytrum, Sideral, Afiogelia, Tovieres, Hykepan, Isomix, Mamibeb, Valclaret, Bebiman, Dermabust, Calmadrog, Avoriaz, Cosmocrea, Lady Stanton, Krizia, Calmadrog, Massacrem, Materbaby, Redange, Ehalix, Aminocur, Ynaxesible, Ambisex, Shadolyn, A. D. N., Calm-Epil, Embriotone, Iodocelit, Epitone, Biomask, Digitone, Actifluid, Celulicin, Cutialerg, Cuticlarex, Emulfil, C. I. C., C.C., Celucorp, Señtonil, Maqui-Mat, Calmabebi, Ciamabebi C. C. Bogomask, Kosminter, Kosminter Clase 20, Inkognito, Hormoplacent, Embrioplacent, Vaticinio, Gymkhana, Celulytis, Yposens, Predicción, Toniment, Doktibad, Filtrosolito, Labialys, Bitional, Amitty, Profuncrem. — El número de registro, acta de renovación y fecha de vencimiento, así como también los artículos que distinguen, figuran en autos a fs. 94|97, 111 y 205|6 y en el catálogo. — Base: $ 7.000.000, para el conjunto de marcas que lleven incluida la palabra "Cosmética Científica"; pesos 100.000 para cada una de las marcas que tengan denominación con palabras con o sin logotipo o diseño, $ 60.000 para cada una de las patentes y|o modelo; sin base cada una de las marcas "Anexas" (envases, etiquetas). — Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin que medie intimación judicial alguna y bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso (art. 587 del Cód. Ptos.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Mayores informes en el juzgado, oficinas de los martilleros y Talcahuano 497, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 81.600 e. 19|11 Nº 75.673 v. 20|11|79

Nº 13

El Juzgado Nac. Com. Nº 13, Secret. Nº 26, comunica por tres días, en autos: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR, c/FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ, y otros, s/ejec.", Expte. Nº 45.942, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 22 de noviembre de 1979, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., las partes indivisas del inmueble de las ejecutadas Marta Beatriz Fernández y Alicia Nélida Sotelo de Fernández, de la calle Miller 1916. Edificado sobre terreno Zona Norte, Circ. 16, Lote 24, Manz. 2, de 8,66 m de frente al N.E., 13,36 m de fondo costado N.O., 15,53 m en el lado S.E., 8,88 m en su contraf. Superf. 124,23 m2, y linda en el frente con calle Miller, por el fondo al N.O. con parte lote 23, al S.E. con fondo de lotes 25 y 26 y al S.O. con parte del lote 27, según consta en escritura orig. agregada a autos inscripta en Zona Norte, Tomo 1898, Fº 80, Nro. de finca 142.246. Nomenc. Catast. Circ. 16, Sec. 51, Manz. 74, Parc. 22. Lo edificado cuya descripción se hace en informe martillero agregado a autos tiene sup. cub. aprox. de 65 m2. El inmueble ocupado por la madre de la demandada y un hermano de ésta como prop. condóminos, se remata ad corpus. Reconoce deuda al 5|10'78 por A.B.L., $ 8.378; Contr. Territ., $ 3.160; Pav. y Ac., $ 6.498. Por O.S.N. al 13|9|78, $ 34.265; sujetas a reajustes y recargos por mora más int. y cost. Base $ 2.766.624, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 17, 19 y 20 de noviembre de 10.30 a 12 horas. Más informaciones en T.E. 743-9222.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 100.800 — e. 19|11 Nº 75.670 v. 21|11|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, hace saber por tres días en autos "RURAL NORTE TRACTORES c|MIR, RUBIES JULIAN y otro s|ejec. prend" expediente Nº 181.249, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 27 de noviembre a las 11 horas, en la calle Olazábal 1661|65, Capital, donde el bien se exhibe de 9 a 12 horas, de lunes a viernes: un tractor Industria Argentina marca Fiat, modelo 700 E chasis Nº 15.770, motor Nº 2203014, versión estandard, motor diésel, cuatro cilindros. 5.401 centímetros cúbicos de cilindrada, potencia al volante motor 72 CV, rodado delantero 750 x 18, rodado trasero 18.4 x 30, equipado con toma de fuerza y lastre delanteras y traseras, en el estado en que se encuentra. Base $ 15.970.000. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. El bien se entregará de acuerdo al artículo 565 del Código de Procedimiento. Precio pago total.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1979. — Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

$ 46.800 e.16|11 Nº 75.331 v.20|11|79

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: "NCR ARGENTINA S. A. I. C. c|RUDMINSKY, ROBERTO s|ejecución prendaria" Exp. Nº 175.227, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 22 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Montevideo 438, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una caja registradora electrónica marca NCR modelo 210-1321 Nº 11.344.744. Base $ 1.567.201. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 36.000 e.16|11 Nº 75.460 v.20|11|79

El Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 7 comunica por tres días, en autos: "IBM ARGENTINA S.A., c/DI MATTEO, ROBERTO, y otro, s/prenda" (Expediente Nº 175.409), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 29 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, las siguientes unidades para computación electrónica "IBM": Impresora tipo 1403, modelo N01, Nº 9701962. Base $ 32.301.164. — Lectora tipo 2540, modelo 001, Nº 0022973. Base $ 32.291.056. — De control tipo 2821, modelo 001, número 5603175. Base $ 36.475.250. En perfecto estado y funcionando. Al contado, seña 10 %, comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Se exhibe días hábiles de 14 a 16 horas, en Paseo Colón 517, piso 1º. Infs. Avda. R. Sáenz Peña 651, piso 2º, ofic. 38 (46-2732).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1979. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 43.200 e. 19|11 Nº 75.671 v. 21|11|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por tres días en autos: "MAQUINAS EUROPEAS, S.A.C.I. F.I.A. c|MANKEY, S. A. s|Ejecución prendaria" (Expte. 129.809|78), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 4 de diciembre de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Villaroel 1082, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles de 9 a 12 hs.: 16 motores marca Motormech, trifásicos, tipo "N" de 1|2 HP, 1.400 r.p.m., Nros: 460289, 349115, 349065, 460223, 349088, 953398, 349063, 349064, 349134, 953375, 349033, 349068, 314999, 460443, 349019 y 953378, equipados c|u con estantes solución A mesa laminado plástico como accesorios. 15 cabezales para máquina de coser industriales (para coser cueros) marca Necchi, modelo 902155, Nros.: 0033151, 0033063, 0028941, 0033065, 0025314, 0033066, 0033102, 0033148, 0033175, 0033121, 0033089, 0028923, 0024198, 0028947 y 0033036, con accesorios. Un cabezal para máquina de coser industrial marca Us. Blind Stitck, modelo 99-PB Nro. 34628, con accesorios. Base $ 33.050.226. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentren previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 68.400.— e. 19|11 Nº 75.701 v. 21|11|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Juez Dr. Alejandro Sastre Abella, Secretaría Nº 1 del Juzgado Federal de Azul hace saber por cinco días que el martillero Emigdio Ricardo Falabela, de la firma "Falabela Hermanos y Cía", con domicilio legal constituido en 9 de Julio Nº 444 rematará el día 25 de noviembre a las 10.30 horas en la calle Celestino Muñoz s|n., entre las de Sáenz Peña y Colón, de la ciudad de Olavarría, dos fracciones de terreno, designados como lotes 21 y 22 de la manzana 181-e de la quinta 181, Circ. I, Sec. D, Manzana 181-e, parcelas 21 y 22 respectivamente), con una base de $ 38.000.000,00 al contado. — Comisión: 1,5 por ciento a comprador. — Venta ordenada en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra RUBINO NORBERTO, RUBINO HUGO NORBERTO, RUBINO OMAR ALFREDO y GIANCAGLINI OSCAR O. — Ejecución Hipotecaria".

Azul, noviembre 12 de 1979. — María J. Casado, secretaria.

$ 90.000 e.19|11 Nº 75.835 v.23|11|79

MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres días, que en el Expte. 602|77, Juzgado Federal de Resistencia, Chaco, caratulado: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra|JOSE COSTANZO FRANCO s|Ejecución prendaria", el martillero público, Arturo E. Wahnish rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 10, en la Sucursal del Banco Nacional de Desarrollo, sito en San Martín 369, Posadas, Mnes., lo siguiente: un tractor sobre neumáticos, marca Fiat, modelo 780 R Núm. serie 06828, Núm. de chasis 659827, con motor diésel 4 cilindros Nº 058518 de 77,26 CV, tractor arado y de industria nacional. Exhibición: Ruta 12, chacra 241, Posadas. Depósito Pidad. Base $ 2.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 por ciento, a cargo del comprador.

Posadas, 11 de octubre de 1979. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 39.600.— e. 19|11 Nº 70.548 v. 20|11|79

CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Omar Delfor Garzonio, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c|DIAZ, CARLOS MANUEL, por ejecución prendaria", Expediente Nº 14.619, Fº Nº 39, año 1979, ha sido designado el martillero público don A. Angel Vázquez para que proceda a la venta en pública subasta con la base en block de pesos (28.100.000) veintiocho millones cien mil, de los siguientes bienes: Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno marca BND, Nº 465/001, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno, marca BND, Nº 465/002, completa, usada, en buen uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección de bolsas de polietileno, marca BND, número 465/003, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una máquina eléctrica para la confección y tejido de trapos de piso, marca BND, Nº 465/4, completa, con todos sus accesorios normales de fábrica, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una sierra circular de mesa, para corte de rollos de papel higiénico, marca BND, Nº 465/005, de fabricación tipo casera, completa, usada, en buen estado de uso y conservación. — Una camioneta, de industria argentina, marca Ford, modelo F-3500, diésel, modelo año 1977, con motor marca Perkins, tipo 6-305, de seis cilindros, caja de cuatro velocidades sincronizadas, neumáticos medida 750 x 16, de seis telas, servo freno, radio receptor, con antena, calefactor desempañador, rueda de auxilio completa armada, equipo de accesorios normales de fábrica, con carrocería cerrada tipo térmica, construida de Aluminio, con dos puertas traseras verticales y accesorios normales, caja altura 1,75 m, ancho 2,20 m, largo 2,90 m, con buche sobre cabina saliente 90 cm, altura 90 cm, marca de la caja Ruiz Hnos., Nº de la caja 246, Nº del motor P.A. 6231168, Nº del chasis K.A.9 LT.K. 44927, Patente U-048011. — En caso de que la venta en block diere resultado negativo, seguidamente se subastarán los bienes citados en forma independiente, con las siguientes bases: Máquina confección bolsas polietileno 001, base: Pesos 400.000. — Idem anterior Nº 002, base: $ 400.000. — Idem anterior Nº 03, base: $ 400.000. — Máquina confección y tejido trapos de piso Nº 004, base: $ 700.000. — Sierra circular p/corte rollos de papel, base: $ 200.000, y camioneta Ford Diésel, Dominio U-048011, base: $ 26.000.000. — Los interesados podrán formular ofertas en sobre cerrado, dirigiéndose al Banco Nacional de Desarrollo, calle Fontana 390, o al martillero, calle C. Pellegrini 221, de Trelew, con la firma del proponente debidamente certificada y acompañada con la seña y comisión correspondiente al total de la oferta en cheque certificado, giro o transferencia bancaria. — Su existencia será anunciada por el martillero antes de comenzar la subasta y sólo se dará a conocer la mayor formulada, cuando la misma supere la última postura que pueda obtener el martillero — Si ésta resultara igual al monto de aquélla la oferta bajo sobre tendrá preferencia. El banco concede facilidades de pago a quien resulte comprador del rodado de hasta el 80 % del valor de la venta, sin exceder el 100 % de la base y siempre que el comprador se halle encuadrado en las normas y disposiciones de la institución, para operar crediticiamente a su solo juicio. El eventual crédito a otorgar se ajustará a las demás condiciones que serán informadas en el domicilio del banco. El remate se realizará donde se encuentran depositados los bienes, calle Estivariz 353, de la ciudad de Puerto Madryn, el día 29 de noviembre de 1979, a las 16 horas, donde estará su bandera, debiendo percibir el martillero en el acto el 30 % de seña a cuenta del precio más la comisión del 10 % a cargo del comprador.

Rawson, 7 de noviembre de 1979. — Mirta Mabel Seniow, secretaria.

$ 180.800.— e. 16|11 Nº 75.350 v. 20|11|79